



Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Porfirio Muñoz Ledo	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año I	Ciudad de México, jueves 7 de marzo de 2019	Sesión 13

**Sesión Solemne con motivo del Día Internacional de la Mujer y para la
entrega de la Medalla al Mérito “Sor Juana Inés de la Cruz”**

SUMARIO

ASISTENCIA	5
ORDEN DEL DÍA	5
APERTURA DE LA SESIÓN SOLEMNE	
Se abre la Sesión Solemne con motivo del Día Internacional de la Mujer y para la entrega de la Medalla al Mérito “Sor Juana Inés de la Cruz”.	5
INTERVENCIONES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS EN RELACIÓN CON EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER	
Para fijar la postura de su grupo parlamentario con motivo del Día Internacional de la Mujer, hacen uso de la voz en la primera ronda de oradoras:	
-La diputada Ana Lucia Riojas Martínez.	5

-La diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz, de Morena.	6
-La diputada María Guadalupe Almaguer Pardo, del PRD.	8
-La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, de MC.	8
-La diputada Clementina Marta Dekker Gómez, del PT.	9
-La diputada Olga Patricia Sosa Ruíz, del PES.	10
-La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del PRI.	11
-La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del PAN.	12
-La diputada María Wendy Briceño Zuloaga, de Morena.	13
Durante la segunda ronda de posicionamientos, intervienen:	
-La diputada Luz Estefanía Rosas Martínez.	14
-La diputada Beatriz Manrique Guevara, del PVEM.	15
-La diputada Mónica Bautista Rodríguez, del PRD.	16
-La diputada Lourdes Celenia Contreras González, de MC.	17
-La diputada Maribel Martínez Ruiz, del PT.	18
-La diputada Nayeli Salvatori Bojalil, del PES.	19
-La diputada Lourdes Erika Sánchez Martínez, del PRI.	20
-La diputada Verónica María Sobrado Rodríguez, del PAN.	21
-La diputada Lorena Villavicencio Ayala, de Morena.	22
ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO “SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ”, A LA CIUDADANA IFIGENIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	
La Presidencia instruye proyectar el video alusivo.	24
La Secretaría da lectura a la lista de invitados especiales.	24
Se concede el uso de la palabra a:	
-La diputada Beatriz Rojas Martínez, secretaria de la Comisión de Igualdad de Género.	25
-La diputada María de los Dolores Padierna Luna, vicepresidenta de la Mesa Directiva.	26

Se procede a la entrega de la Medalla al Mérito “Sor Juana Inés de la Cruz”, a la ciudadana Ifigenia Martínez Hernández.	28
Se concede el uso de la tribuna a la ciudadana Ifigenia Martínez Hernández.	28
Se concede el uso de la voz a:	
-La diputada María Sara Rocha Medina, secretaria de la Mesa Directiva.	30
El diputado Porfirio Muñoz Ledo, presidente de la Mesa Directiva, dirige un mensaje a la Asamblea.	31
HIMNO NACIONAL	32
ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE	32
CLAUSURA	33
RESUMEN DE LOS TRABAJOS	34
DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN.	35

**Presidencia del diputado
Porfirio Muñoz Ledo**

ASISTENCIA

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Pido a la Secretaría que haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia.

La secretaria diputada Mariana Dunyaska García Rojas: Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 390 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo (a las 11:28 horas): Se abre la sesión solemne.

ORDEN DEL DÍA

La secretaria diputada Mariana Dunyaska García Rojas: «Segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

Orden del día

Jueves 7 de marzo de 2019.

Sesión Solemne

Con motivo del Día Internacional de la Mujer y para la entrega de la Medalla al Mérito “Sor Juana Inés de la Cruz”

Con motivo del Día Internacional de la Mujer

Intervenciones a cargo de los grupos parlamentarios.

Para la entrega de la Medalla al Mérito “Sor Juana Inés de la Cruz”

Intervención de la Presidencia de la Comisión de Igualdad de Género.

Intervención de un integrante de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Intervención de la persona galardonada.

Intervención de un integrante de la Mesa Directiva.

Himno Nacional.

Lectura del acta de la sesión solemne.

Clausura.»

APERTURA DE LA SESIÓN SOLEMNE

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Por favor, atención a la sesión solemne con motivo del Día Internacional de la Mujer, y para hacer entrega de la Medalla al Mérito “Sor Juana Inés de la Cruz”.

Para dar inicio a la celebración del Día Internacional de la Mujer y de conformidad con el Acuerdo aprobado, habrá dos rondas de intervenciones de los grupos parlamentarios hasta por cinco minutos.

Para participar en la primera ronda de intervenciones, tiene la palabra la diputada... Por favor. Ruego, por favor, tomar sus asientos. Ruego, por favor, tanto a los miembros de la Cámara como a sus hijitas, que tomen asiento. Se llama nuevamente a los asistentes a que tomen sus asientos, si no, tendría que llamar al orden.

**INTERVENCIONES DE LOS GRUPOS
PARLAMENTARIOS EN RELACIÓN CON
EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER**

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Para participar en la primera ronda de intervenciones, tiene la palabra la diputada Ana Lucia Riojas Martínez.

La diputada Ana Lucia Riojas Martínez: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias compañeras y compañeros. Antes que nada, un saludo a todas las mujeres que nos acompañan acá arriba.

El Día Internacional de la Mujer es un día de lucha, para recordar a todas ellas que a pesar de la adversidad nos enseñaron a no rendirnos, a no dejar nuestros sueños, a salir a las calles, a mirar de frente al mundo y a encarar al opresor.

Este día es también de gozo por todo lo que nos han enseñado nuestras madres, nuestras profesoras, nuestras amigas, con las que caminando juntas aprendimos a reconocer por fin, un horizonte hacia dónde caminar, un horizonte alegre de libertad y resistencia.

El 8 de marzo nos recuerda que más allá de los privilegios que algunas tenemos, no podemos permitirnos bajar la guardia. No podemos dejar de salir a las calles a exigir igualdad y equidad de derechos, que no podemos dejar de pelear por lo que nos han intentado arrebatar.

Hoy estamos en un momento histórico, decisivo para poder alcanzar un futuro mejor, uno que construyamos juntas, uno donde seamos nosotras las conductoras de nuestras propias decisiones de nuestras vidas, un futuro feminista. El patriarcado nos quiere convencer de que todo lo ganado es porque nos lo han dado, y que solo por su benevolencia hoy estamos aquí, en esta legislatura.

Nosotras estamos en esta Cámara como herederas de la lucha feminista que mujeres valientes han dado durante años en defensa de nuestros derechos, y como mujeres integrantes de la Legislatura de la Paridad, tenemos la responsabilidad de seguir luchando no solo para ocupar casi la mitad de los asientos de esta Cámara, sino para ejercer la mitad del poder, sin pedirles permiso, sin caminar detrás de nadie.

Sin duda, hay caminos que hemos trazado para combatir la desigualdad a la que nos han sometido. Sin duda hoy podemos decir que hay avances, pero el camino aún es muy largo, y necesitamos de todas para darles a nuestras hijas y nietas el país que se merecen.

No nos permitamos heredarles una en que todos los días son asesinadas en promedio siete mujeres, donde las madres buscan desesperadamente a sus hijas, donde los adolescentes piensan que drogarnos para tener sexo es normal, donde no podemos salir de noche, porque algo tan simple como un trayecto en taxi puede terminar en que nos maten o nos violen.

Somos responsables de construir un país en el que las que vengan después de nosotras puedan vivir sin miedo, cumplir sus sueños, donde nadie ni nada las detenga, donde ser mujer no sea un impedimento para ser una persona plena, sin ataduras, estereotipos o condiciones. Un país sin feminicidios, un país sin acoso en el metro, sin violencia doméstica, sin la posibilidad de desaparecer y nunca ser encontradas.

Se viene una batalla muy importante, un tema por el cual muchas mujeres han sido encarceladas o ha muerto; la interrupción legal del embarazo, el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos sin que esto nos cueste la libertad o la vida. Y ayer Nuevo León nos dio el ejemplo de lo que no debemos ser, compañeras y compañeros.

Parece que solo después de ser violadas podemos decidir, y aquellos que todavía creen que somos de su propiedad ayer se sintieron con la autoridad y la legitimidad de decidir por nosotras. No están defendiendo ninguna vida, no se equivocan, lo que están defendiendo es la injusticia, es la desigualdad. Lo que están defendiendo es un Estado hipócrita.

Si pretendemos construir un país justo, en el que se respeten los derechos de todas las personas y se combata la desigualdad, debemos entender que nuestra responsabilidad como tomadoras y tomadores de decisiones está en velar por estos intereses y no en privilegiar nuestras convicciones personales o incluso, a veces, religiosas.

¿Cómo se atreven a llamarse Pro-vida si no les importa vernos muertas? Compañeras, recordemos que somos mujeres, antes que nada, que hemos sido oprimidas, que hemos sido menospreciadas, humilladas y acorraladas por la violencia de patriarcado, y sí, primero somos mujeres.

Somos mujeres antes que militantes, y nosotras, además, somos mujeres representantes: defendamos los derechos de todas.

Hoy es un día para empezar a saldar esta deuda histórica, y lo último que quiero decirles es que sigamos siendo valientes, que el patriarcado no se va a caer solo, pero nosotras nos vamos a encargar de tirarlo. Muchas gracias.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Tiene la palabra la diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz.

La diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: Con la venia de la Presidencia. En 1945, con la firma de la Carta de las Naciones Unidas, se dio el primer acuerdo internacional en cuanto al principio de igualdad de oportunidades y no discriminación en la órbita de los derechos fundamentales.

En el preámbulo de la Carta de San Francisco se proclamó que se reafirma la fe en los derechos fundamentales del ser humano, en la dignidad y el valor de las personas, en la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

Posteriormente, en la Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, que tuvo lugar en Beijing en 1995, se adquirió un significado enorme en relación con la universalidad y globalidad de los problemas de las mujeres, y entonces se destacó y manifestó la importancia de la igualdad y la no discriminación por razón de sexo en la construcción y sostenimiento de la sociedad.

Desde entonces, la Organización de las Naciones Unidas coordina con gobiernos internacionales. Ha establecido como uno de sus principales objetivos la participación de mujeres en condiciones de equidad con los hombres.

La igualdad de oportunidades entre sexos y la autonomía de las mujeres ocupan un lugar destacado, tanto en la ONU como en los gobiernos de diferentes países, incluido México, para seguir consolidando políticas públicas que buscan mejorar las condiciones de vida de las mujeres a nivel internacional, en el logro del desarrollo sostenible, la paz, la seguridad y el pleno respeto de los derechos humanos, en donde el empoderamiento de la mujer es el elemento central de los esfuerzos para hacer frente a los desafíos sociales, económicos y políticos que hoy nos atañen.

Ante esto, al día de hoy ONU Mujeres reconoce que ante los ambiciosos objetivos de desarrollo sostenible se requiere de cambios transformadores para lograr una efectiva defensa de la equidad de género y del empoderamiento de todas las mujeres y niños en cualquier parte del mundo.

Nuestro país no ha sido ajeno ante este ámbito, hoy logramos conformar la legislatura con la mayor participación histórica de mujeres. Ello además de representar un avance significativo, nos impone el deber de trabajar para que esto no solo sea el resultado de conmemoración de una fecha, sino de un verdadero compromiso para lograr la participación equitativa, igualitaria de las mujeres en los sitios de tomas de decisiones.

Mujeres y hombres que conformamos esta legislatura tenemos el compromiso de representar un ejemplo de que no se trata de cumplir con una cuota de género, sino de una participación sustantiva, con capacidades y puntos de vista valiosos para la construcción de un marco jurídico mucho más armonioso a las necesidades de nuestro país.

Por ello hoy, más que centrarnos en simplemente conmemorar una fecha, tenemos el deber de agradecer a todas las mujeres que han participado a lo largo de la historia para lograr una igualdad sustantiva.

Hagamos que valga la pena los señalamientos, discriminaciones e, incluso, las exclusiones que sufrieron cada una de las mujeres que históricamente han defendido, no solo sus derechos, sino el de todas las generaciones que les sucedieron para eliminar las existentes brechas de desigualdad.

Gracias a ellas hoy muchas mujeres tenemos la libertad de alzar la voz y, como nunca antes, tenemos el ímpetu y la fuerza para exigir igualdad y equidad, porque en las sociedades no puede haber progreso si no se reconocen los derechos y la plena participación entre mujeres y hombres.

Hoy, en el marco del Día Internacional de la Mujer, es imperante recordar que se conmemora una lucha que aún no ha terminado y damos gracias a todas las mujeres que nos antecedieron y que por ellas hoy estamos aquí.

En un momento en que la solidaridad se está haciendo presente la palabra y en las acciones de quienes trabajamos por y por las mujeres. La solidaridad tiene un principio de reciprocidad, significa compartir conocimiento, recursos, éxitos, acciones. Es reconocer, apoyar, trabajar y sostener.

Es momento de reconocer que no podemos hablar de igualdad y equidad de género cuando aún existen mujeres a quienes no se les reconocen ni respetan sus derechos reproductivos, políticos, económicos y sociales, como elementos indispensables para el desarrollo y empoderamiento.

Celebro la presentación del plan de seguridad para niñas y mujeres, impulsado por nuestro gobierno federal a través de la Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional para las Mujeres, cuyo trabajo se centra en la prevención, con acciones coordinadas entre autoridades municipales y estatales.

La justicia mediante el impulso de herramientas que garanticen una investigación eficiente y la atención a través de servicios que incluyan un padrón de registro de las víctimas, así como áreas de protección y seguridad para las mismas.

En este sentido, aprovecho para anunciar que el día de hoy presenté con otros compañeros una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que, en colaboración con las autoridades estatales, diseñen y ejecuten planes emergentes de combate contra la delincuencia y violencia cometidos específicamente contra las mujeres, ya que tan solo en el mes de enero del presente año se reportaron 70 feminicidios a nivel nacional.

Diputadas y diputados, trabajemos para empoderar a las mujeres, porque una mujer empoderada empodera a la sociedad. Es cuanto, muchas gracias.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Tiene la palabra la diputada María Guadalupe Almaguer, del Grupo Parlamentario del PRD.

La diputada Ma. Guadalupe Almaguer Pardo: Con su permiso, diputado presidente. Falta mucho todavía, cuando tenemos los datos alarmantes de violencia contra las mujeres y las niñas, México ocupa el tercer lugar en la región con 89 feminicidios infantiles, de los 614 que se han presentado entre 2013 y 2016. El feminicidio contra niñas de cero a 17 años en México, aumentó un 72 por ciento en los últimos cuatro años.

Tenemos el desafío del embarazo en adolescentes, 77 nacimientos por cada mil jóvenes de entre 15 y 19 años de edad. Los embarazos conocidos como muy tempranos del grupo de edad de 15 a 14 también van en aumento en casi 27 por ciento.

Tenemos un mecanismo de alertas de violencia de género que no funciona. Según el informe realizado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre los 29 estados de la República incluye reportes de que se implementaron los programas y legislaciones dedicadas a erradicar la violencia contra las mujeres. En los cuales ha quedado de manifiesto, en efecto, la deficiencia que incluye un tipo penal de feminicidio hasta la falta de formación para implementar protocolos de los operadores de justicia, hasta que no se juzga con perspectiva de género en este país.

En 2018 la Organización de las Naciones Unidas reconoce y señala la peligrosidad para las niñas y las mujeres en este país. Nueve mujeres al día son asesinadas en México. Tenemos también el flagelo de las resistencias en los partidos políticos y en los gobiernos.

En esta última elección se registraron 85 agresiones contra candidatas en 24 estados del país. La mayoría de las candidatas que fueron agredidas buscaban convertirse en alcaldesas, diputadas locales, diputadas federales, senadoras y gobernadoras.

El 62 por ciento de las agresiones registradas tuvieron una razón de género, es decir, en la forma en que fueron perpetradas estuvieron impresos los patrones de violencia machista cometida contra una mujer por el hecho de serlo.

Tenemos el otro problema de salud pública, que no de un asunto moral: el problema de la salud sexual y reproductiva de las mujeres. Más de la mitad de las constituciones estata-

les han sido enmendadas, las cuales ahora definen la vida desde el momento de la concepción, como ayer en el estado de Nuevo León. El número total de abortos realizados –no sé de qué aplauden– es criminalizar, criminalizar a las mujeres.

Se estimó que se realizaron 800 mil abortos anualmente, con un promedio de 33 cada año. Esto significa muertes de mujeres y encarcelamiento. Tenemos entonces varios retos y varios desafíos.

Según la Organización Mundial de la Salud, el 12 por ciento de todas las muertes en América Latina y el Caribe se debieron a abortos inseguros. Yo pregunto a la Legislatura de la Paridad, ¿dónde está la izquierda de las libertades? ¿Dónde está el respeto por nuestros logros y nuestros avances?

Desde esta tribuna les decimos a las mexicanas: aquí está el PRD nuevamente, defendiendo los derechos de las mujeres. Ahora que estamos juntas, ahora que sí nos ven, ahora se va a caer, se va a caer. Y arriba el feminismo, que va a vencer, que va a vencer. Información para decidir, información para decidir. Anticonceptivos para no abortar y aborto legal para no morir. Ni una más.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Tiene la palabra la diputada Fabiola Loya Hernández, del Grupo del Movimiento Ciudadano.

La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: Con su venia, diputado presidente. Compañeras y compañeros legisladores, de cara a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer resulta necesario que no solo observemos con ojo crítico el estado actual del incumplimiento de los derechos humanos de niñas y mujeres, sino que seamos conscientes del momento por el que atraviesa nuestro país y de la responsabilidad que conlleva al ocupar espacios en el poder.

Nunca antes se había dado la integración de un Congreso en el que la mitad de sus integrantes fueran mujeres; sin embargo, como participantes en la vida pública se vuelve aún mayor esta responsabilidad, en un momento crítico en materia de derechos humanos de las mujeres en México donde estos nos siguen siendo negados, violentados y obstaculizados.

Por si fuera poco, hoy nos enfrentamos a la incertidumbre y alerta generadas en las últimas semanas respecto al riesgo en que se encuentran las políticas públicas destinadas a proteger estos derechos.

En ese sentido, para transformar el panorama de nosotras las mujeres, ya no basta solo con estar presentes en las esferas de poder, sino que debemos ejercerlo para construir alianzas y articular el trabajo, las voces y las ideas de la sociedad civil, así como de todos quienes llevan un camino recorrido en la defensa de nuestros derechos.

Para quienes integramos el Primer Congreso paritario, se suma una responsabilidad más, ser la voz de las que ya no están y las que ya no pueden hablar, es decir, de quienes han sido asesinadas, de las víctimas de violencia, de quienes trabajan sin una remuneración justa y de quienes les obligan a renunciar de las conquistas sociales y políticas por las que hemos logrado con mucho esfuerzo.

El tema elegido por ONU Mujeres en el Día Internacional de la Mujer para este año es: Pensemos en igualdad, construyamos con inteligencia, innovemos para el cambio.

En Movimiento Ciudadano estamos convencidos que los esfuerzos tienen que ir en ese sentido, toda vez que las mujeres no podemos esperar los 200 años que el Foro Económico Mundial ha previsto que se necesitan para cerrar las brechas de género.

Por eso, compañeras y compañeros, este 8 de marzo debe representar para quienes ocupamos un espacio en el poder, un llamado urgente a la acción, a sumarnos, a comprometernos, a buscarnos entre nosotros y nosotras, para que en este país las mujeres tengamos acceso a un trabajo digno, con paga y jornada justa, así como a servicios para el cuidado y atención infantil que nos permita alcanzar a las mujeres una verdadera autonomía, para que ser jefa de hogar ya no signifique estar destinada a la pobreza, a la inseguridad alimentaria y con menores oportunidades para acceder a la educación, para que en este país la responsabilidad del trabajo doméstico sea de una vez por todas, una tarea compartida, reconocida, valorada y remunerada en su justa medida.

Para que, como lo señala ONU Mujeres, niñas y mujeres no sean sólo consumidoras de tecnología, sino que tomemos un lugar protagónico como innovadoras para transformar el entorno social y poner a la ciencia al servicio de la sociedad.

Para que en México la erradicación de la violencia de género se posicione en el centro de los esfuerzos para hacer realidad la igualdad sustantiva y el empoderamiento de las mujeres en sintonía con la agenda 2030.

Compañeros y compañeras, no existe mejor momento en la historia de nuestro país para hacerlo posible. Hoy somos muchas más las mujeres que ocupamos espacios donde podemos cambiar realidades. En este camino hacia la igualdad no podemos ni debemos permitir dar marcha atrás.

Este 8 de marzo comprometámonos en este Congreso paritario a lograr que las niñas y las mujeres vivamos en un país en el que nuestros derechos y libertades se hagan plenamente efectivos. Hoy todos los derechos, todas las mujeres, y ni un paso atrás. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Tiene la palabra la diputada Clementina Marta Dekker.

La diputada Clementina Marta Dekker Gómez: Con la venia de la Presidencia. Muy buenos días, compañeras y compañeros diputados y a todo el público que nos sigue a través del Canal del Congreso. Un abrazo muy fraterno con solidaridad a todas las mujeres mexicanas que luchan dentro de esta Cámara, fuera de ella, día con día.

La conmemoración del Día Internacional de la Mujer es una remembranza hacia el reconocimiento de las mujeres de nuestra lucha constante para reivindicar nuestro papel en el funcionar del mundo en un sistema socioeconómico que nos ha desfavorecido, una estructura patriarcal y machista que nos ha discriminado a través de su violencia sistemática.

El 8 de marzo es una declaración a la humanidad de que estamos aquí demandando las mujeres, igualdad. La lucha que las mujeres hemos dado a través de los años, es una lucha de clase anticolonial y en contra totalmente del capitalismo feroz.

Nuestras ancestras defendieron lo que creyeron que era suyo. A muchas las silenciaron, discriminaron, y a otras tantas, lamentablemente, las asesinaron.

Sin embargo, sus voces y acciones dejaron eco en las siguientes generaciones, las cuales, por supuesto, hemos continuado en esta lucha y en la búsqueda del reconocimiento de derechos que ahora están plasmados en todo el andamiaje legal, nacional e internacional, y que han sido y siguen siendo negados simplemente por ser mujer.

Hoy estamos aquí ante este pleno de la Cámara de Diputados con una conformación histórica de diputadas y dipu-

tados que la denominamos precisamente como la Legislatura de la Paridad de Género.

El hecho de que tengamos casi la misma proporción de legisladoras y legisladores en representación de los ciudadanos que confían y nos dan voz y voto, es gracias al esfuerzo de las luchas que han hecho las compañeras activistas como Elvia Carrillo Puerto, Herminia Galindo, al Primer Congreso Feminista en 1916, también al Congreso Feminista de 1923, entre otras. Claro, buscando siempre posicionar a las mujeres fuera de las tareas que históricamente nos han asignado para poder ejercer derechos civiles y políticos básicos, es decir, para votar y poder ser votadas.

Tenemos avances, y diría yo, enormes conquistas, pero siguen siendo insuficientes en un país en donde en promedio ocurren nueve asesinatos de mujeres por día.

Con base a cifras del secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en enero de este año al menos 304 mujeres fueron asesinadas en el país, es decir, un promedio de 10 mujeres al día. Va creciendo este promedio, y es lamentable lo que está sucediendo. Y en un total de estos casos, que solamente 75 de estos 304 feminicidios fueron catalogados como tal, como feminicidios.

En un país donde las mujeres representamos más del 50 por ciento de la población resulta indignante que nuestros salarios estén por debajo del salario de los hombres que desempeñamos la misma actividad laboral.

Es también de preocuparse que las mujeres de 15 años o más, el 67 por ciento ha sufrido al menos un incidente de violencia. Es alarmante que durante enero de 2019 se presentaron 112 casos de presuntas víctimas mujeres de trata de personas, y qué decir de las 12 mil 579 llamadas, realizadas en relación a emergencias por incidentes de violencia contra la mujer, el odio, la agresión y el desprecio siguen lacerando la vida de las mexicanas.

Compañeras y compañeras, esta legislatura está obligada a trabajar en temas de género, en alcanzar la igualdad, dar resultados, y para ello ya lo está demostrando.

El día de ayer, justamente aquí en Cámara de Diputados se instaló el mecanismo de seguimiento al cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres, la Cedaw. Es el primer país en América Latina en instalarlo.

El compromiso es real, es firme, seguimos trabajando en este tenor. Plasmemos en nuestra legislación una igualdad en la que efectivamente hombres y mujeres tengamos acceso a todo tipo de las mismas oportunidades, y en donde todo tipo de violencia de género, sea atendida, sancionada y erradicada.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Muchas gracias, compañera.

La diputada Clementina Marta Dekker Gómez: –Un momentito, diputado presidente–. Es momento de tomaros de la mano, construir un camino más sólido, es momento de hacer alianzas, de promover el respeto, la paz y garantizar nuestros derechos fundamentales, el país nos lo demanda, es momento de unir las fuerzas entre hombres y mujeres. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Tiene la palabra la diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, de Encuentro Social.

La diputada Olga Patricia Sosa Ruiz: Con la venia de la Mesa Directiva. La ilustre escritora y poetisa chiapaneca Rosario Castellanos describe en sus palabras el momento que vivimos. Las mujeres estamos en revolución y hemos adoptado una filosofía personal para ver y andar, vivir y cambiar, participar y no solo presenciar. Pensamiento que define el largo camino que hemos recorrido las distintas generaciones de mujeres para llegar hasta el día de hoy.

Una corregidora que marcó la insurgencia de nuestro país. Adelitas bajo el anonimato, que jugaron parte importante en los momentos de revolución. Activistas que lograron el reconocimiento del voto de la mujer. Poetisas, como Sor Juana Inés de la Cruz, que con su tinta manifestaron los deseos de la mujer y visibilizaron nuestra forma de pensar.

Profesoras, abogadas, científicas, deportistas y mujeres que rompieron estereotipos y que sirven a la nación en nuestro Ejército mexicano, que por cierto están presentes hoy aquí. Mujeres que irrumpieron en la vida pública de México para pedir, exigir y hacer valer derechos negados históricamente.

Con la misma valía reconozco a las mujeres rurales, indígenas, madres de familia, trabajadoras, ellas, que desde sus espacios también alzan la voz. Todo ello representa la importancia de una conmemoración como la del día de hoy, un reflejo que en el orden internacional todas las mujeres hemos manifestado.

Hemos manifestado las mismas inquietudes alrededor del mundo, las mismas causas, pero una muy distinta forma de ser mujer y que convergen en un día como hoy, el Día Internacional de la Mujer. Por eso celebramos una legislatura paritaria, en la cual debemos ser más exigentes, no podemos omitirlo. Sin embargo, esta legislatura paritaria nunca celebrará las violaciones a derechos por nada ni por nadie.

Encuentro Social es un grupo parlamentario que cree en las mujeres. Muestra de ello es que son mujeres quienes presiden nuestras bancadas. Como Poder Legislativo tenemos la facultad de reformar las disposiciones jurídicas que ayudan a contar con acciones afirmativas para que se nos trate de manera digna e igualitaria. Siempre reconoceremos las buenas acciones e igualmente debemos remarcar aquellas que nos hacen retroceder.

Hoy somos más de la mitad de la población del país y todas pedimos pensar en igualdad, construir con inteligencia e innovar para el cambio, tal y como lo pide ONU Mujeres.

Por todo esto, el día de hoy reconocemos en Ifigenia Martínez una agente de cambio, de trabajo y valía, lo que nos permite otorgarle la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

Por todas y cada una de las mujeres de este país, por todas ellas conmemoramos este Día Internacional de la Mujer. Hoy por un México donde la inclusión de las mujeres sea posible, hagámoslo nosotros. Y que vivan las mujeres de este país. Muchas gracias.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Tiene la palabra la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del PRI.

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo: Muy buenos días a todas y a todos. Hoy destacamos la figura tan alta, tan determinante de Juana de Asbaje y Ramírez de Santillana, la Décima Musa, la mujer culta, la escritora prolífica, la lámpara que iluminó toda una época, como la definiera Rosario Castellanos. Una mujer que se erige como un símbolo de nuestra mexicanidad y de una lucha que sigue vigente más de tres siglos después: la igualdad de las mujeres.

Convocar hoy a las figuras de Sor Juana y de Ifigenia Martínez representa traer al debate nuevamente la necesidad de reivindicación, de justicia, de reincorporación y de visibilidad de las mujeres. Las honramos, porque cada una con su esmero dio voz a las mujeres de su época, desafiando las estructuras sociales, yendo en contra de la

discriminación y los estereotipos, que hay que decirlo, nos dañan a todas y a todos.

Nacer mujer en el siglo de Sor Juana era sinónimo de vivir sin gozar de los derechos naturales que posee o que debiera poseer cualquier ser humano. Nacer mujer en el siglo de Ifigenia Martínez era sinónimo de vivir luchando por el reconocimiento de las ideas, de la capacidad de trabajar y aspirar a un salario igual, porque el talento y el esfuerzo son los mismos, pero la capacidad de mirarnos iguales aún no lo es.

Pensemos, compañeras y compañeros, en nuestros, en nuestras hijas, en quienes tengan nietas, porque nacer mujer en este siglo XXI es no comprender cómo millones de mujeres no pueden todavía alcanzar los sueños, los logros de Sor Juana o de Ifigenia y mirar con azoro cómo se dismantelan los programas e instituciones de protección a nuestros derechos.

Quiero agradecer la deferencia de mi grupo parlamentario, para que a nombre de todos nosotros podamos expresar hoy que existe frustración, pero nunca resignación. Que las obras de Sor Juana y de Ifigenia Martínez no estén acabadas no significa que nos daremos por vencidas, seguiremos insistiendo y proponiendo que se actúe y se restituyan los derechos esenciales.

Dañar a una sola mujer significa lastimarnos a todas y dañar de muerte, literal, a esta sociedad. El dolor de una mujer y sus hijos refleja el malestar de una sociedad, pero ese clamor no se sana con discursos, la desgracia y la impotencia no se atienden con improvisaciones, no se atienden con ocurrencias. Se atienden respetando la ley y haciéndola valer.

A mis compañeras y compañeros de la Legislatura de la Paridad: presencia no significa conciencia y mucho menos obediencia ciega. Paridad no significa igualdad. Por ello, pido hoy con respeto, pero también con energía, a las valientes y valiosas mujeres que conforman esta soberanía, a los hombres que aspiran a representarlos. Cuidemos, y no solo eso, hagamos más grandes las conquistas que como sociedad hemos logrado.

Desconozcamos y reprobemos categóricamente que el partido que hoy tiene mayoría en las Cámaras y detenta el Poder Ejecutivo, traduzca la confianza ciudadana en mecanismo de venganza política. Que invente males donde no

puede generar bienes y simule combates a la corrupción para justificar su visión clientelar.

Los derechos, la dignidad de las personas no son negociables. No están a la venta y no podemos permitir que se desmantelen las instituciones, las leyes o los derechos que tenemos.

Exijamos que cumpla el gobierno con su responsabilidad de implementar políticas públicas que vayan al fondo de los problemas.

Compañeras y compañeros, repartir dinero no es una política pública y el dinero no va a alcanzar para atender las múltiples necesidades que hoy seguimos exigiendo.

Quiero cerrar. Se me acaba el tiempo, pero le pido a la Presidencia unos segundos más para contar una anécdota de doña Ifigenia.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Segundos.

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo: Una mujer que, en el 68, cuando se tomó Ciudad Universitaria y el general a cargo encuentra a la maestra Ifigenia trabajando en su oficina, le pregunta: ¿qué hace aquí? Ella, sin miramientos, voltea y le responde: la pregunta es para usted, ¿qué hace usted aquí? Le respondió la maestra Ifigenia. Por supuesto, la trasladaron en una *julia* a Lecumberri y su protesta fue hacer una V de la victoria. Compañeras y compañeros, exijamos nuestros derechos. Los derechos de todas las mujeres. Ni más ni menos. Gracias.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Tiene la palabra la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas.

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas: Con su permiso, presidente. Saludo con mucho respeto a las ciudadanas y ciudadanos que nos acompañan hoy en esta Cámara de Diputados. Ojalá que de esta Legislatura de la Paridad surjan tantas mujeres valientes como lo fue Sor Juana Inés de la Cruz.

Compañeras y compañeros diputados, en esta Legislatura de la Paridad vengo a esta tribuna con una encomienda muy especial: ser la portadora de la voz de 61 millones de mexicanas, amas de casa, trabajadoras domésticas, enfermeras, secretarías, doctoras, abogadas, cocineras, investigadoras, funcionarias públicas, empresarias, comerciantes,

estudiantes, niñas, obreras, trabajadoras de la construcción, operadoras del transporte público, escritoras, académicas, deportistas, artistas y muchas más que hoy conmemoramos la lucha histórica por el reconocimiento de los derechos fundamentales, recordando aquellas trabajadoras de Chicago que, sin querer, ofrendaron sus vidas a cambio de la igualdad de condiciones entre hombres y mujeres.

Gracias a esas heroínas anónimas hoy estoy aquí y estará en esta tribuna la voz de mujeres como Cristina Fernández, emprendedora, quien habla de que hoy en México hay millones de mujeres trabajando desde su hogar, sin contar con remuneraciones económicas y seguro médico.

O como María García, empresaria, quien nos dice que no podemos permitir que se violente con falta de apoyos económicos gubernamentales a las organizaciones de la sociedad civil dedicadas a apoyar a mujeres en situaciones de vulnerabilidad.

O como Gloria, maestra, quien se pregunta hasta cuándo en este país los feminicidios seguirán siendo emergencia nacional y encima hoy este gobierno quita presupuesto a los refugios para mujeres violentadas.

O como Leticia Partida, profesionista, quien nos urge a esta Cámara a legislar en materia laboral para garantizar la equidad de crianza de los hijos.

Debemos contar con licencias de maternidad y paternidad que garanticen que los hombres también puedan ser parte integral de la crianza.

O como Eloísa Castañeda, quien nos dice que actualmente en México las mujeres aportamos 0.8 trillones de dólares al producto interno bruto.

Por ello, debemos sensibilizar al presidente Andrés Manuel López Obrador para que se establezca una política pública que impulse el desarrollo de las mujeres y que incentive de manera activa la participación armónica de este sector.

Compañeros y compañeras legisladoras, después de escuchar la voz de las mujeres de nuestro país, debemos tener claro que como sociedad y como actores legislativos tenemos todavía una gran tarea pendiente para seguir construyendo un México más justo, un andamiaje jurídico que sienta las bases de la igualdad sustantiva y garantice que nuestras niñas se conviertan en mujeres con un mejor futuro.

A nombre del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, pero también a nombre de las mujeres jefas de hogar y de las empleadas domésticas de este país, quiero aprovechar esta tribuna para condenar desde aquí las nefastas declaraciones del súper delegado de Veracruz, Manuel Huerta, en contra de este sector de la sociedad. Señor delegado, no solo no ha entendido el impacto que tienen las estancias infantiles, sino que además usted se atreve a denostar a las empleadas domésticas.

Hoy le aviso, que ese también es un comienzo de violencia, y hoy le digo a usted y a todos los encargados de la política pública de este país, incluido el presidente, que somos 61 millones de mujeres que los estaremos vigilando, que si nos cierran las estancias infantiles abriremos otras, que si nos quitan los refugios construiremos otros, que si no se respeta nuestra capacidad de aportar a la economía de este país, clamaremos a la comunidad internacional para hacerla valer, porque les aviso que las mexicanas no solo nos queremos vivas, nos queremos plenas y gozando de los derechos que por el simple hecho de ser humanas nos pertenecen. Que vivan las mujeres mexicanas. Es cuanto.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Tiene la palabra la diputada María Wendy Briceño, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada María Wendy Briceño Zuloaga: Con la venia de la Presidencia. Muy buenos días a todas y a todos. Saludo con mucho gusto a las mujeres que nos acompañan en las galerías. Bienvenidas a esta casa del pueblo, el Palacio, el histórico Palacio Legislativo de San Lázaro que abre sus puertas como siempre ha debido ser. Me permito hacer uso de la voz en la honorable Cámara de Diputados y Diputadas en esta sesión solemne por el Día Internacional de las Mujeres para hablar desde la memoria.

Hoy quiero recordar a todas mis compañeras, a todas aquellas maestras, guías y precursoras de los derechos de las mujeres; a las sufragistas, a las obreras, a las librepensadoras, a las visionarias, a las subversivas, a las revolucionarias, a las que se quejaron, a las que incomodaron. Las que pensaron en todas y se organizaron. Al Movimiento Feminista de Mujeres. Gracias a todas ellas. Hoy estamos aquí y somos la mitad del Congreso. Camino con la lucha de todas las que nos antecedieron y por todas nosotras. Hoy y siempre nos nombramos para no olvidar.

Vengo no sólo como representante de la nación elegida por voto directo –ese que por siglos nos fue negado–,

también lo hago como presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, valioso instrumento impulsado por nuestras antecesoras, para destacar lo evidente pero que no es tan difícil de entender. Los derechos de las mujeres son derechos humanos.

Durante distintas administraciones, el Estado mexicano fue omiso y cómplice de dinámicas de corrupción que permitieron los abusos e impunidad contra las mujeres. Sumidos en un doble discurso, los gobiernos aparentaron el respaldo de los derechos humanos internacionales a favor de las mujeres, mientras que sus políticas neoliberales fomentaron las desigualdades económicas y sociales que recrudecieron las brechas de género y la violencia estructural contra nosotras.

Y ahí están las sentencias del Campo Algodonero, las mujeres desaparecidas y asesinadas de las más brutales maneras en Ciudad Juárez y ahora en todo el país, la violencia feminicida que busca aniquilarnos y el sistema que nos violenta diario de formas por demás sofisticadas, normalizadas algunas, muy difíciles de comprobar otras que nos re-victimizan, nos violenta con menores oportunidades laborales, con peor calidad de vida, con intentos de coartar nuestras libertades e incluso nuestra vida por ser quienes somos, mujeres en nuestra amplia diversidad.

Por décadas muchas fueron las promesas incumplidas a las mexicanas, desde reconocimiento como ciudadanas, la igualdad laboral y el propio derecho a votar y ser electas, pero hoy por primera vez tenemos la oportunidad histórica de marcar un nuevo rumbo para las mexicanas, porque hoy la ola violeta, la ola feminista también gobierna. Hoy no sólo ocupamos la plaza, también legislamos.

Mujeres y hombres debemos compartir el poder para responder con alto compromiso y visión crítica la conducción de nuestra sociedad.

Por eso, compañeras y compañeros, me siento confiada, me siento confiada porque ni antes ni después se nos ha regalado nada. Las mujeres hemos luchado históricamente por todos y cada uno de nuestros derechos. Hemos resistido y vamos, con firmeza y con congruencia, en todo este andar.

Me siento confiada porque podemos articular un trabajo importante con la sociedad y con los tres órdenes de gobierno y los Poderes de la Unión. Desde el gabinete federal paritario, con mujeres en las más altas responsabilida-

des, con mujeres destacadas y comprometidas con los derechos de todas, apostamos por hacer una diferencia. Y en ese sentido, como Legislativo, nos toca estar pendientes de la rendición de cuentas.

En el Poder Judicial se tiene la oportunidad de actuar con progresividad en los derechos, por lo que es sustancial que no se retroceda en la impartición de justicia ni en los derechos ya adquiridos.

Desde el Legislativo debemos de ser capaces de mostrar que el esfuerzo de los últimos siglos ha valido cada paso, cada lucha, cada batalla.

Paridad no significa un número, constituye actuar en consecuencia para representar dignamente a la mitad o a más de la mitad de la población nacional, para crear mejores condiciones de vida para las mujeres, niñas y sociedad en su conjunto, eliminando las barreras jurídicas que impiden el desarrollo de la sociedad en igualdad de condiciones.

Necesitamos rebasar dogmas, actuar con responsabilidad y suscribir el deber de impulsar legislativamente rubros indispensables para el bienestar de la sociedad, como la igualdad salarial y laboral, la no criminalización de las mujeres por decidir sobre su cuerpo, el matrimonio infantil el reconocimiento de los cuidados, el trabajo infantil, la violencia feminicida y la violencia política en razón de género.

Sabemos que uno de los más altos valores del Poder Legislativo es la conformación de acuerdos, de escuchar a todas las voces, de ser un auténtico parlamento abierto.

Seamos garantes de ello antes de tomar decisiones. Devolvamos a las mexicanas la oportunidad de creer que no tenemos un destino ominoso por ser mujeres, y que la primera apuesta en ello emana de este Poder Legislativo.

Que el orden social que busca sancionarnos por existir, que busca hacer punitivo lo que no le resulta convencional bajo la norma y la costumbre sea alterado, recodificado, derrotado. Que la desigualdad por género quede en los anales de la historia para no ser repetida nunca más.

En este acto por la memoria, las invito y los invito a comprometernos para que la cruel historia de deudas no vuelva a repetirse para las que vendrán. Citando a Todorov, cuando un individuo o un grupo ha vivido experiencias extremas o eventos trágicos, su derecho...

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Muchas gracias, compañera.

La diputada María Wendy Briceño Zuloaga: ...es también un deber, el deber de recordar y dar testimonio. –Concluyo–. Recuperemos eso que crea el patriarcado que nos ha sido arrebatado, la oportunidad de dirigir y conformar un México más justo, más igualitario, un México donde si tocan a una, respondemos todas. Es cuanto, muchas gracias.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Para dar inicio a la segunda ronda, tiene la palabra la diputada Luz Estefanía Rosas.

La diputada Luz Estefanía Rosas Martínez: Con su venia, diputado presidente. Compañeras y compañeros diputados, primero quisiera agradecer a la Mesa Directiva, a la Junta de Coordinación Política y a todos ustedes por la apertura para la participación democrática, para escuchar todas las voces en esta Cámara de Diputados.

Para el grupo de diputados sin partido, el Día Internacional de la Mujer es la conmemoración de una lucha constante, en búsqueda de equidad y justicia para las mujeres, recordando algunos momentos históricos importantes, encontramos 1909 como el inicio organizado de valerosas mujeres para exigir mejores salarios y derecho al voto.

Y en 1975, la Organización de Naciones Unidas fija la fecha de 8 de marzo para visualizar este día como el Día Internacional de la Mujer, con el objetivo de incrementar las voces por los derechos plenos de las mujeres. Como legisladores, estudiamos la evolución de la sociedad, y su reflejo está en las leyes que aprobamos o modificamos en este Congreso.

Actualmente México cuenta con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, diversas afirmativas para el acceso de las mujeres a cargos de elección popular o paridad en el número de integrantes, lo referente a la protección en el caso de violencia familiar, derecho a la salud y a la libertad de decidir sobre nuestro cuerpo en los diversos códigos.

Sin embargo, sabemos que esto no es suficiente. Reconocemos que existen serios problemas en el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, por lo que es válido nuestro cuestionamiento al preguntarnos: ¿la igualdad real y efectiva forma parte de nuestras sociedades o solo es un discurso?

En México, ser mujer sigue siendo un peligro. De acuerdo a ONU Mujeres, en los últimos 25 años ocurrieron más de 35 mil defunciones de mujeres mexicanas con presunción de homicidio; siete mujeres son asesinadas diariamente en el país; dos de cada tres mujeres han experimentado algún tipo de violencia; 41 por ciento de las mujeres mexicanas han sido víctimas de violencia sexual en alguna etapa de su vida; seis de cada 10 agresiones contra mujeres en la vía pública son de índole sexual; 15 por ciento de las mujeres entre 15 y 30 años que han solicitado empleo, les fue requerido un certificado de no embarazo o fueron despedidas por embarazarse.

Los datos son estremecedores, no debemos acostumbrarnos a ellos, no deben quedar en estadísticas. Todas y todos debemos trabajar cada día para romper con las barreras que nos encontremos ante cada reto. Por todo lo anterior, lo que debemos decir es: así no. Así no al congreso de Nuevo León y no a la criminalización de las mujeres. Compañeras y compañeros diputados, sigamos luchando por más acciones y menos felicitaciones. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Tiene la palabra la diputada Beatriz Manrique Guevara, del Partido Verde.

La diputada Beatriz Manrique Guevara: Gracias, diputado presidente. Compañeras, compañeros, mujeres que nos acompañan el día de hoy y todas aquellas que tienen sus ojos puestos en lo que hace esta Cámara de Diputados.

Sabemos que, desde la aparición de las primeras sociedades, las mujeres hemos jugado un papel fundamental para el desarrollo de la humanidad. También, que a lo largo de la historia hemos tenido y seguimos teniendo que lidiar con la falta de reconocimiento, con la desigualdad en muchos aspectos, con la discriminación, la violación cotidiana de nuestros derechos fundamentales, lidiar con que se nos arranque la vida y la posibilidad de decidir sobre nuestras propias vidas.

En este sentido, las mujeres hemos liberado intensas batallas por la defensa y el respeto de nuestros derechos, a través de una participación activa en los procesos de construcción democrática y desde distintos sectores de la sociedad, mediante la formulación de propuestas para transitar de una situación de franca y absoluta desventaja a los hombres, hacia otra de pleno ejercicio de nuestras garantías y libertades. Pero eso dice la letra, la realidad, sabemos y vivimos es otra.

Me llena de orgullo ciertamente ver a mujeres, que gracias a su esfuerzo y a su talento están conquistando cada vez más espacios en todos los terrenos de la actividad humana, y que hoy tengamos dignas representantes que con su participación enriquecen la vida política, económica, social y cultural del mundo y de nuestro país. Pero hay mucho que hacer, inclusive con las mujeres de nuestro país y con su conciencia de género. Presencia de mujer no siempre garantiza perspectiva de género.

Me llena de orgullo también saber que esta legislatura está dando pasos firmes y no estamos dispuestas a dar ni un paso atrás en el reconocimiento de nuestros derechos y libertades. Ni un paso atrás en las conquistas, que no son regalos, que no son dádivas graciosas de ningún sector, de ninguna sociedad, de ningún gobierno. Que son nuestros derechos a hacer, a decidir sobre nuestra vida y ser actantes de primera línea en la historia de nuestro país.

La conciencia social sobre la necesidad de hacerles justicia a las mujeres, no siempre ha estado tan presente como hoy en día. En ese sentido, la construcción y arraigo de esa conciencia se debe mucho y en gran parte al compromiso de personas que han entregado su vida para trabajar en la consolidación de una sociedad más equitativa, en donde hombres y mujeres, todos y todas tengamos acceso a las mismas oportunidades de ser felices, de escribir nuestra propia historia de éxito, a la garantía de vivir.

Alejarnos de aquellas políticas públicas que hacen del dogma la ley. Aquellas políticas públicas que no entienden entre moral y salud pública. Tenemos que alejarnos de eso y entender que la garantía de las mujeres a su vida es un derecho fundamental innegable y no negociable.

Más allá del discurso y los eventos conmemorativos, tenemos que reconocer que hoy conmemoramos el esfuerzo de mujeres que entregaron un esfuerzo que costó vidas.

Más allá de felicitaciones lo que necesitamos es construcción conjunta para que nuestras garantías sean una realidad, que nuestros derechos humanos sean vigentes y actuales.

Hoy la reivindicación de los derechos humanos pasa por exigirle al Estado, en todos sus niveles de gobierno, que nos brinden las certezas para vivir sin miedo de salir a la calle.

Que, si salimos a trabajar, a ganarnos la vida con dignidad, tengamos la confianza de dejar a nuestros hijos y nuestras

hijas en un lugar seguro, más allá de la solidaridad de nuestros familiares.

Que si llegamos a ser víctimas de la violencia tengamos un lugar apropiado para refugiarnos con nuestros hijos y nuestras hijas, lejos de los abusadores y con la discreción que requiere este caso de emergencia.

Que lejos de cualquier acto de violencia tengamos que entender que las mujeres somos actantes, somos de principal actuación en la vida social y económica del país y que para eso y para frenar la violencia en contra de las mujeres tenemos que acabar con la impunidad.

Exigirle al Estado que acabemos con la impunidad no es pedir una dádiva, es pedir justicia.

Son innegables los avances y tenemos que reconocerlos y congratularnos por ello, pero hoy nuestro reto es seguir luchando por erradicar patrones culturales que contribuyen a la discriminación de género, que nos impiden *de facto* ser tratadas de manera justa. No pedimos más derechos, pero tampoco estamos dispuestas a recibir menos. Gracias por su atención.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Tiene la palabra la diputada Mónica Bautista, del PRD.

La diputada Mónica Bautista Rodríguez: Con su venia, diputado presidente. Compañeras y compañeros legisladores, estando en vísperas de un aniversario más del Día Internacional de la Mujer estamos obligados, todos y todas, a realizar un balance de lo que nacionalmente se ha logrado en reivindicar los derechos de la mujer a la fecha.

Pido que juntos hagamos que esta lucha deba ser permanente para conquistar una plena libertad e igualdad de la mujer. Es cierto que en las últimas décadas se ha avanzado internacional e incluso nacionalmente en alcanzar mayores derechos para quienes constituyen en muchos países del mundo la mayoría del género humano o por lo menos la mitad del mismo.

Hay grandes apartados que sintetizan derechos incuestionables de la mujer y que deben ser alcanzados en menor tiempo posible: los de género, equidad, paridad, inclusión y empoderamiento.

A pesar de lo que hasta ahora se ha obtenido hay cuestiones en estos distintos espacios por la lucha de la dignifica-

ción e igualdad de la mujer que en nuestro país siguen pendientes o no se han obtenido plenamente a nivel nacional.

Por ejemplo, el derecho al aborto, que en unas entidades del país sigue siendo un delito y la mujer objeto de criminalización y penalización, y no un derecho de como tal la mujer tiene la absoluta libertad en su decisión para ejercerlo, si así lo considera conveniente.

Hace 44 años, en el marco y conmemoración del Día Internacional de la Mujer, trabajadora, independiente, innovadora, activista, luchadora social que pugna día a día por la igualdad, la paridad, la inclusión y empoderamiento, es de suma importancia hacer un reconocimiento y valoración no solo a su lucha por los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes, sino a su entrega, pasión y profesionalismo con el cual se da la lucha de la mujer por su participación en pie de equidad de oportunidades muchas veces menores ante las del varón, en la sociedad y en su desarrollo íntegro como persona.

Es por eso que hoy no debemos dejar de perseguir, construir e innovar con inteligencia y determinación el valor del trabajo de las mujeres en el mundo.

Es por ello que el logro de los ambiciosos objetivos de desarrollo sostenible requiere cambios transformadores, enfoques integrados y nuevas soluciones. Sobre todo, en lo que concierne a la defensa de la igualdad de género y empoderamiento de todas las mujeres y niñas.

Si se mantienen las tendencias actuales, las intervenciones existentes no bastarán para conseguir un planeta 50-50 en 2030. Es crucial contar con planteamientos innovadores que rompan con la situación habitual, a fin de eliminar las barreras estructurales y garantizar que ninguna mujer y ninguna niña se queden atrás, haciéndose eco del tema prioritario del LXIII periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, el Día Internacional de la Mujer 2019 pondrá la mirada en los líderes de la industria, las empresas emergentes que están cambiando el panorama en el mundo de los negocios, las y los emprendedores sociales, las y los activistas que trabajan en favor de la igualdad de género y las mujeres innovadoras, con objeto de examinar cómo puede la innovación eliminar barreras y acelerar los avances hacia la igualdad de género.

Fomentar la inversión en sistemas sociales sensibles al género y construir servicios e infraestructuras que den respuesta a las necesidades de las mujeres y las niñas.

Los invitamos a unirse a nosotras el 8 de marzo del 2019, para celebrar un futuro en el que la innovación y la tecnología creen oportunidades sin precedentes para que las mujeres y las niñas desempeñen un papel activo en la creación de sistemas más inclusivos, servicios eficientes e infraestructuras sostenibles para acelerar el logro de los objetivos de desarrollo sostenible y de la igualdad de género.

Es un buen momento para reflexionar acerca de los avances logrados, pedir más cambios y celebrar la valentía y determinación de las mujeres de a pie que han jugado un papel clave en la historia de sus países y comunidades. Bajo el lema “Ahora es el momento”, las activistas rurales y urbanas transforman la vida de las mujeres. Se suma un movimiento mundial sin precedentes por los derechos, la igualdad y la justicia de las mujeres.

El acoso sexual, la violencia y la discriminación contra las mujeres han acaparado los titulares y el discurso público con una creciente determinación a favor del cambio.

El Día Internacional de la Mujer nos brinda la oportunidad de transformar el impulso de acción, de empoderar a las mujeres en todos los contextos y rendir homenaje a las activistas que trabajan sin descanso, defendiendo los derechos de las mujeres y animando a las mujeres a que se desarrollen plenamente, en congruencia al espíritu de sus libertades y derechos alcanzados desde sus orígenes hasta nuestros días.

Con valor, decisión y autodeterminación por un México y un mundo mejor para todos, las mujeres al frente por la dignificación de la paridad, la igualdad en derechos y oportunidades en todos los espacios.

Compañeras y compañeros diputados, sigue como un tema prioritario cubrir esta deuda histórica por alcanzar los derechos plenos de la mujer mexicana. Hoy estos tiempos políticos que tenemos enfrente debemos impulsar una batalla intensa de todas y todos para obtener mejoras cualitativas en los distintos campos en donde participa la mujer mexicana, pues en nuestra vida cotidiana sigue siendo un sujeto y no un objeto en la vida nacional. Es cuanto.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Tiene la palabra la diputada Celenia Contreras, de Movimiento Ciudadano.

La diputada Lourdes Celenia Contreras González: Con su venia, señor presidente. El Día Internacional de la Mu-

jer en México se debe reflexionar acerca de lo peligroso que es ser mujer en nuestro país, los múltiples riesgos que todas enfrentamos y su solución está en un cambio en la actitud y cultura de nuestro orden social.

Hoy nuestra lucha por la igualdad va más allá de ideologías y colores, es un tema de derechos humanos, debemos garantizar más participación de mujeres en todos los ámbitos, porque todas y todos empujamos el desarrollo de nuestro país.

Las mexicanas y mexicanos compartimos un futuro en común y estamos aquí con un mismo propósito, crear las condiciones para mejorar a nuestro México. La igualdad de género es una de esas condiciones; y no, la igualdad de género no busca una superioridad, busca igualdad de oportunidades, donde también se busca se involucren los hombres y nos ayuden a quitar esos prejuicios en sus familias y en las comunidades.

No debemos esperar cambios sin hacer nada. No debemos aceptar la simulación como una verdad absoluta o estadísticas maquilladas que nos ocultan el verdadero universo del abuso en contra de nosotras. Debemos impulsar la aspiración de millones de mujeres que buscan su lugar en la historia.

Actualmente tenemos una amplia tipificación de delitos contra la mujer, pero lamentablemente el maltrato en todos los ámbitos continúa, incluso va al alza. No hay día que en los medios de comunicación no veamos o escuchemos una forma de violencia en contra de nosotros.

Hoy, en el Día Internacional de la Mujer no buscamos flores, regalos o felicitaciones, pedimos respeto, oportunidades y que la sociedad nos valore por una fortaleza natural que está dentro de cada una de nosotras. Las mujeres somos auténticas, valiosas, quienes somos capaces de venir de la completa desigualdad social, política y económica, pero aun así continuamos aquí en el camino demostrando que somos fuertes, decididas y valientes.

Hoy les invito a ustedes, diputadas y diputados, a que nos quitemos el prejuicio y el miedo, a que busquemos desarrollar nuestras capacidades y habilidades individuales, a ser la muestra de fe y esperanza para nuestras hijas e hijos. Solo así tendremos generaciones futuras con una convivencia más sana, donde la igualdad sea lo común y lo ordinario.

Me siento orgullosa de formar parte de la Legislatura de la Paridad de Género, pero me siento más orgullosa de ser una mujer que se suma a la historia por la lucha por la igualdad de nuestra sociedad. Aquí tienen mis manos que seguirán a disposición de la sociedad para estos fines y otros más que sean por el bien de nuestro país.

Por parte del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano siempre estará presente la voluntad de sumar y construir para que la igualdad de género no sea una utopía o un propósito inalcanzable, sino una realidad materializada en nuestro país.

Finalizo con una frase de Audre Lorde, que comparto y dejo a ustedes para reflexión: “No seré una mujer libre mientras siga habiendo mujeres sometidas”. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Tiene la palabra la diputada Maribel Martínez Ruiz, del Partido del Trabajo.

La diputada Maribel Martínez Ruiz: Con su venia, diputado presidente. Compañeras, compañeros. El gran reto de nuestro tiempo es cerrar la brecha entre la retórica y la realidad.

Las mujeres de México estamos cansadas de palabras, cansadas de elogios. ¿Qué nos pueden decir ahora que no hayamos escuchado antes? Que tenemos un potencial inmenso, que somos la columna vertebral de las familias y aún más, de un país entero.

Luego se hablará de las mujeres rurales y del gran esfuerzo que realizan para dar de comer con dignidad a sus familias. Cómo han debido soportar la soledad después de que sus maridos y sus hijos se han ido a buscar suerte a la frontera. Vendrán después las discusiones sobre las mujeres solas. Ciertas citas históricas sobre Josefa Ortiz y literarias como Sor Juana.

Aquí aprovecho para manifestar mi respeto y reconocimiento a la maestra Ifigenia, nuestra galardonada por la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz” por enarbolar causas justas, causas que nos han interesado a todas y a todos, pero con ella un hecho innegable, tantas mujeres que en el silencio han sido artífices de las grandes gestas de México.

Pueden incluirse también algunas cifras obligadas, que 49 países aún no tienen leyes de protección a las mujeres, se-

gún Naciones Unidas, que en los años recientes la violencia hacia la mujer ha aumentado de intensidad. Tan es así que los feminicidios ya es tema primordial en casi todo el territorio nacional. Que México es el primer lugar en embarazos de adolescentes en todo el mundo, como aseguran investigadores de la UNAM.

Pero ¿qué más? ¿Qué hay de diferente entre este mensaje y los demás? ¿Por qué 2019 debería ser distinto al 18 y al 17 y a todos los meses de marzo de la segunda mitad del siglo XX? Pues sí hay una diferencia, y lo digo como una mujer del sur, orgullosa de mi origen, y ahora orgullosa también de apoyar la gran mayoría de las causas de la cuarta transformación de México.

Ahora el presidente, la mayoría del Congreso y el gabinete, todos los esfuerzos del gobierno y millones de ciudadanas y ciudadanos, estamos caminando juntos hacia la misma dirección.

Eso era distinto todavía el 8 de marzo pasado cuando el gobierno decía una cosa, pero hacía otra, cuando la gente con sabiduría determinó abandonar al Ejecutivo porque sabían que todo era abuso y corrupción. Así es, el primer Día Internacional de la Mujer en la época de la cuarta transformación, en la época de la república.

Quizás no diga palabras diferentes ni arroje diagnósticos diversos, pero es totalmente distinto a los anteriores en cuanto a la sinceridad y las intenciones con que nos pronunciamos, y las mujeres vaya que sabemos de sinceridad de intención, cuando decimos que amamos, lo hacemos profundamente, cuando decimos que vamos a cuidar de un alma, de un hijo, de un hogar, lo hacemos sin reservas, cuando decimos que alcanzaremos un objetivo, que nadie se nos ponga en el camino.

Por eso no me equivoco si digo que esta época de México está forjada con el carácter de las mujeres, tiene nuestra fuerza, tiene la fraternidad y la templanza de nosotras. Por lo tanto, tampoco me equivoco si digo que solo vamos a cerrar la brecha entre la retórica y la realidad si esta época, si este tiempo, si este país cumple las expectativas y la esperanza de las mujeres. La transformación verdadera pasa por transformar primordialmente las condiciones, la calidad de vida, las oportunidades de las mujeres.

¿Alguien quiere saber por dónde comenzar cambiar a México? Ahí tienen la respuesta. ¿Alguien quiere saber cómo podría fracasar cualquier intento de cambio? Ahí tienen la

respuesta. Las mujeres somos la clave del proyecto de transformación. Por eso urgen menos palabras y más acciones, menos centralidad en la burocracia y más profundidad en lo malo.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Gracias, compañera.

La diputada Maribel Martínez Ruiz: Gracias, compañera. Menos ruido mediático y más efectividad en los programas. –Termino, diputado presidente.

Y sépanlo bien, ya para concluir, como mujeres mexicanas seremos sinceras y críticas. No vamos a permitir que se nos atropelle en ningún espacio, porque hemos aprendido bien la lección de las mujeres que nos antecedieron en la lucha. Lo que ya ganamos las mujeres, nadie nos lo quita. Es cuanto.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Tiene la palabra la diputada Nayeli Salvatori.

La diputada Nayeli Salvatori Bojalil: Con la venia de la Presidencia. Compañeras y compañeros legisladores. La pregunta no es ¿quién va a dejarnos? La pregunta es, ¿quién va a detenernos?

Como mujer, como madre, esposa e hija, quiero decirles que la igualdad de género es fundamental para el desarrollo de cualquier sociedad. No obstante, las mujeres sufrimos discriminación, ya sea institucionalizada por ley o en la práctica, incluso en países con leyes que garantizan la igualdad.

La violencia contra las mujeres y niñas en todas sus formas, violencia sexual, maltrato, mutilación genital, muertes violentas, acoso, acoso en redes sociales, es la violación de derechos humanos más intensa y transversal, y está en todos los países, en todas las culturas y clases sociales.

La trata con fines de explotación sexual afecta especialmente a mujeres y niñas que caen en esas redes mediante engaño, coacción o violencia. Los derechos sexuales y reproductivos también están amenazados, pues impide a mujeres y niñas decidir sobre su cuerpo y se les castiga además si lo hacen.

Los conflictos armados y el auge del extremismo violento las exponen a graves abusos, como violación, secuestro y esclavitud sexual, y corren especial peligro cuando se ven

forzadas a abandonar su hogar, convirtiéndose en desplazadas o refugiadas.

A nivel mundial, el progreso ha sido lento especialmente para las mujeres y las niñas más marginadas. En muchos países sigue habiendo discriminación en las leyes, las mujeres no participan en la política en las mismas condiciones que los hombres.

Muchas formas de violencia dirigidas explícitamente hacia las mujeres y las niñas, les niegan sus derechos y con frecuencia ponen en peligro sus vidas.

En México, las mujeres hemos conseguido en los últimos años avances en participación política, escolaridad y trabajo fuera del hogar. También ha disminuido la fecundidad, hemos encontrado nuevas formas de organización familiar y cada vez hay un mayor reconocimiento de los estereotipos de género.

Sin embargo, aún existen brechas de género. Por ejemplo, las mujeres que están en el mercado del trabajo y los sueldos que no son iguales a los de los hombres. La disparidad por sexo indica que en los niveles de ingresos más bajos es mayor la proporción de mujeres que la de hombres. El porcentaje se invierte en los tres niveles de ingresos más altos, para los cuales los hombres presentan valores superiores a los de las mujeres. –Cansa ser mamá, permítanme. Ya pesa.

Como podemos observar, la brecha de género salarial aún se perpetúa en México y por ello no podemos rendirnos. Debemos seguir esforzándonos por alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres.

En la participación política hemos mejorado. Hoy está la legislatura en la Cámara de Diputados, se conoce como la de la paridad de género. Las mujeres representamos el 48.2 por ciento de los diputados y en la administración pública federal ocho mujeres son secretarías de Estado.

Es un gran logro, pero hoy debemos pronunciarnos, y además de pronunciarnos debemos decir: Hasta aquí la violencia contra las mujeres, pero también comencemos a respetarnos mujeres con otras mujeres. Ya basta de compararnos quién es más bonita que otra. Basta de nosotras mismas insinuar que si una tuvo un logro es porque se fue a acostar quién sabe con quién.

Basta de decir que una es mejor que otra, basta de juzgar a las madres solteras, basta de criticar a la mujer que vive li-

brememente su sexualidad, basta de castigar y señalar a la mujer que decide sobre su propio cuerpo.

No lo digo a nombre del grupo, lo digo a nombre de Nayeli Salvatori. Yo también estoy hasta la madre de ser llamada mala madre por ejercer mi profesión. Estoy hasta la madre de subir una foto en redes sociales y que me tundan con insultos, porque soy feliz con mi cuerpo. Estoy hasta la madre de vestir entallado y que piensen que lo que quiero es sexo. Estoy hasta la madre de que me digan que he estado con muchos hombres, como si ellos llevaran mi conteo. Estoy hasta la madre de que me llamen vulgar, porque un hombre se oye más cagado que una mujer diciendo groserías. Estoy hasta la madre de que seamos estereotipos.

Hoy, más que nunca, unámonos y cuidémonos. No es feminismo ni machismo, lo único que queremos es una sociedad en donde hombres y mujeres seamos libres y tengamos las mismas oportunidades.

Mujer, si te quieres acostar, acuéstate. Si quieres tomar, toma. Si te quieres divorciar, divórciate. Si te quieres quedar en casa, quédate. Si quieres gritar, grita. Si quieres decidir interrumpir tu embarazo, tú mandas sobre tu cuerpo. Si quieres pelear, pelea. Pero pelea por todas nosotras. No estamos solas, nos tenemos las unas a las otras. Yo también estoy hasta la madre, y juntas vamos a hacer historia. Me canso ganso.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Tiene la palabra la diputada Lourdes Érika Sánchez.

La diputada Lourdes Érika Sánchez Martínez: Con la venia de la Presidencia. Gobernar con perspectiva de género no es sinónimo de distribución de espacios de poder entre mujeres y hombres, es brindarles a las mujeres de este país la oportunidad de ocupar el lugar que les corresponde de igualdad en la sociedad, sin violencia, sin estereotipos, sin discriminación, y en esta Legislatura de la Paridad, que es muestra de que sí se puede lograr, no podemos permitir que la agenda de justicia del 51.4 por ciento de la población siga pendiente.

Diseñar políticas públicas efectivas para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia es un mandato por cumplir del gobierno de la República, especialmente en un país en el que 66 de cada 100 mujeres han sido violentadas en algún momento de su vida, donde diariamente mueren nueve niñas y mujeres, donde el 91 por ciento cambiamos

nuestros hábitos porque simple y sencillamente no nos sentimos seguras ni en la calle ni en el transporte público.

Este 8 de marzo es la ocasión perfecta para reflexionar en torno a la ruta que seguirá México en materia de derechos de las mujeres y de las niñas. Los 97 días de esta administración sirven para evaluar la acción de gobierno en este rubro y hay que decirlo, presidente, va reprobado, NA, como usted dice.

Nadie en su sano juicio puede compartir el reparto de dinero como vía para alcanzar una sociedad más justa, más igualitaria e inclusiva. ¿Dónde quedaron los principios de la cartilla moral, presidente?

Lo decimos fuerte y claro: en el PRI rechazamos la violencia institucional que opera como barrenadora de todos los programas para la igualdad sustantiva, todos ellos ganados con la lucha de millones de maestras, de servidoras públicas, de civiles, de militares, de cuidadoras del hogar, de madres de familia, campesinas, empresarias, muchas profesionistas, académicas, artistas, estudiantes.

Resulta que la violencia institucional es el verdadero rostro de la cuarta transformación. Un gobierno de bienestar no puede ser el que cierra las estancias infantiles como castigo a los padres y madres de familia de más de 300 mil infantes. Las mexicanas sí queremos tranquilidad y la necesitamos, de saber que nuestros hijos están bien cuidados por capacitados, brindándoles educación inicial y no en las casas siendo víctimas fáciles de violencia y de accidentes.

Las mujeres en México queremos un país con economía fuerte, con rumbo claro, porque trabajamos para ganar con dignidad el pan de cada día y convertir en realidad nuestros proyectos.

No se equivoque, presidente, rechazamos las dádivas asistencialistas, como la película, es tiempo de volver al futuro y no por teletransportarnos, sino porque usted nos receta el modelo de cheques educativos de los años setenta para las estancias infantiles. ¿Dónde quedó el interés superior de la niñez? Usted ha convertido su derecho a desarrollar habilidades cognitivas y motrices en una vulgar mercancía, y está tirando a la basura el trabajo, el esfuerzo y la capacitación de más de 50 mil mujeres que se han entregado a esta noble labor en todo el país.

Así como la Guardia Nacional fue un tema de la mayor importancia y sumó esfuerzos, así también los feminicidios demandan su atención. El deceso de más de 26 mil muje-

res y niñas merecen justicia, presidente, no excusas del pasado. Urge dejar atrás la cifra de impunidad del 60 por ciento.

Lo que resulta incongruente es que usted pretenda garantizar la integridad de todas esas mujeres retirando 346 millones de pesos a los refugios para la atención de madres e hijos víctimas de la violencia.

Las mujeres que sufren violencia extrema, presidente, no necesitan que les regalen dinero, necesitan que les regalen una oportunidad para vivir. Y esa se las dan los refugios, con atención médica, con asesoría, brindándoles paz y tranquilidad para sus familias.

Usted le llama recuperar la rectoría del Estado, nosotros le llamamos centralismo, hiperpresidencialismo. Mientras usted lo piensa, para la siguiente conferencia mañanera, hay 20 mil mujeres sin este servicio que, sin exagerar, es su última posibilidad de conservar su vida.

En el PRI nunca nos cruzamos de brazos, ni siendo gobierno ni desde la oposición. No le regateamos atención a las mujeres. Y, sobre todo, progresividad en sus derechos.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Gracias, compañera.

La diputada Lourdes Érika Sánchez Martínez: Permítame, presidente.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Por favor, compañera.

La diputada Lourdes Érika Sánchez Martínez: En el PRI vamos a presentar decenas de iniciativas en materia de género en este segundo periodo legislativo y convocaremos a un diálogo abierto para trabajar en las nuevas masculinidades, empezando por las de su gabinete, presidente. Seremos los ojos y la voz de las silenciadas, con billetes o con golpes. En el PRI confiamos en un México que puede y debe ver por sus mujeres con visión. –Termino, presidente.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Bueno, ojalá.

La diputada Lourdes Érika Sánchez Martínez: Con conocimiento de sus verdaderas necesidades. ¿Qué detona sus capacidades? Que sabe aprovechar a más del 50 por ciento de sus mujeres en un país productivo y próspero. Es-

tamos buscando un país de primera para las mujeres mexicanas y no de cuarta.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Gracias, compañera.

La diputada Lourdes Érika Sánchez Martínez: Es tiempo de rectificar errores y construir el México igualitario que nos merecemos. Por su atención. Muchas gracias.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Tiene la palabra la diputada Verónica María Sobrado, de Acción Nacional.

La diputada Verónica María Sobrado Rodríguez: Con su venia, presidente. Muy buenas tardes a todas y a todos. Hoy en esta sesión solemne conmemoramos el Día Internacional de la Mujer. Conmemoramos, no celebramos. Hoy se reflexiona sobre los esfuerzos de mujeres que han luchado a lo largo de los años a favor de la igualdad.

Este año, el Día Internacional de la Mujer adquiere un sentido diferente para nuestro país. Hoy las mujeres mexicanas enfrentamos innumerables retos para el pleno goce de nuestros derechos humanos.

Así, en el marco de esta conmemoración las exhorto y los exhorto a pensar en las familias de víctimas de feminicidio, en las mujeres, que al ser jefas de familia deben buscar un espacio seguro en el que les brinden atención y cuidados a sus hijas e hijos pequeños.

Pensemos en las mujeres de los municipios menos desarrollados, que se levantan en las madrugadas para trabajar en el campo sin remuneración alguna. En la realidad que viven las niñas y las jóvenes que por los usos y costumbres de sus comunidades no pudieron seguir estudiando, ya sea por ser madres a temprana edad o para hacerse cargo de sus padres o hermanos.

En todos es necesario seguir exigiendo protección de los derechos de las mujeres y las niñas, un fin inmediato a la impunidad. Detener las malas prácticas que condenan a las mujeres a vivir de una forma diferente a lo que ellas hubieran planeado para sí mismas.

Hago uso de esta tribuna por ellas, por nosotras, por las mexicanas de todas las entidades federativas y de todos los municipios. Por las niñas y sus deseos de convertirse en doctoras, ingenieras, maestras o científicas. Por las mujeres

adultas mayores y el trabajo que realizaron durante años para aportar a la economía de nuestro país.

Por las jóvenes con anhelos de hacer historia, logrando lo que nunca nadie ha hecho. Por las víctimas de violencia, por su valentía al cuidar y proteger a sus hijos ante agresiones graves que atentan con su integridad. Por las mujeres, por todas, porque a pesar de la lucha incansable y de los muchos adelantos que hemos conseguido el estado aún nos queda debiendo.

El Día Internacional de la Mujer se debe conmemorar con avances en la igualdad, con la construcción de un futuro que garantice avances a favor de las mujeres y las niñas, y en este gobierno es todo lo contrario, estamos viviendo un retroceso, no un avance para las mujeres mexicanas.

Han pasado solo tres meses desde que inició el gobierno y vaya que se ha transformado la realidad de las mujeres mexicanas, pero no para bien. Se han quitado los recursos a las estancias infantiles, no se han entregado los recursos a los refugios de mujeres víctimas de violencia, sin mencionar los recortes al presupuesto en programas para la salud y la desaparición de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas, Fevimtra.

Este gobierno ignora las causas de los problemas y cree que solamente con dar dinero se solucionan. Están desmantelando el sistema de cuidado en México para que las mujeres regresen a sus casas y estén calladitas, porque se ven más bonitas. Así no, presidente. Se lo han hecho saber las organizaciones de la sociedad civil, se lo han hecho saber expertos en la materia y las propias víctimas y aquí en Cámara; sin embargo, han hecho caso omiso y oídos sordos a las experiencias y conocimientos de quienes han vivido y sufrido los problemas.

Lamentamos que la conmemoración del 8 de marzo, en lugar de ser una fecha para reivindicar la lucha de las mejores causas conquistadas en las que se realce la dignidad de las mexicanas que trabajan día a día con generosidad y entrega, nos remita a recordarle a este gobierno que lo menos que debe hacer es reconocer y respetar nuestros derechos. Exigimos que se le ponga fin a la impunidad, exigimos políticas públicas, exigimos presupuesto, exigimos resultados.

Compañeras y compañeros, los retos a los que nos enfrentamos las mujeres en México y el mundo persisten, levantemos la voz fuerte y claro, hoy en esta Legislatura de la Paridad les

pregunto, ¿queremos ser verdaderas aliadas y aliados de las mujeres o simplemente secundar instrucciones?

En Acción Nacional seguiremos participando y dando batalla donde se tenga que librar, junto a quienes quieren vivir en un mundo libre de discriminación y violencia, y en donde todos y todas vivamos en condiciones de igualdad. Nuestros derechos no son...

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Muchas gracias.

La diputada Verónica María Sobrado Rodríguez: ...una concesión –termino–, es un deber y obligación del Estado reconocerlos y defenderlos. Ni un paso atrás. Muchas gracias.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Tiene la palabra la diputada Lorena Villavicencio, del Grupo Morena.

La diputada Lorena Villavicencio Ayala: Con su venia, diputado presidente. Abrazo desde el corazón a las mujeres que nos acompañan y con las que compartimos como baluarte el derecho a decidir, a hacer y opinar con libertad. Bienvenidas.

También les damos la bienvenida a las mujeres de la banda de guerra. Nos da mucho orgullo que nos representen. Abrazo a la maestra con mucho cariño, quien fue mi maestra durante tantos años, una mujer de izquierda y una mujer progresista.

Sin duda tenemos muchas cosas que reconocer hoy, que es el 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres. El reconocimiento del voto de las mujeres en 1953, la incorporación de las mujeres a la vida pública y a todos los espacios laborales. Estamos empezando a ser proveedoras logrando nuestra plena autonomía, dejando de estar concebidas sólo en el espacio privado o para los cuidados.

El silencio milenar de las mujeres se ha convertido en un concierto de voces, ideas, iniciativas y acciones en favor de la humanidad. Después de amplias batallas hoy tenemos presupuesto con perspectiva de género y muchos instrumentos jurídicos para promover la igualdad entre hombres y mujeres.

Destaco iniciativas como el reconocimiento a la seguridad social de las mujeres trabajadoras del hogar y la iniciativa

para prohibir el matrimonio infantil. Una alegría más que tiene el primer gabinete paritario, es mantener vigentes los refugios y anunciar que serán ampliados y con ello salvaremos vidas de mujeres y niños violentados.

No obstante, el largo camino transitado, tenemos una agenda pendiente que debemos apuntalar aprovechando que somos 241 diputadas lo cual nos compromete a construir y pacto por la integridad, los derechos y la libertad de las mujeres.

Tenemos que desterrar esos datos sostenidos por millones de vidas de mujeres como son que una de cada tres mujeres son jefas de familia, que existen 9 mil millones 712 mil ¿y cuántas de ellas tienen derecho a guardería? Guarderías como un elemento indispensable para lograr la igualdad. Las guarderías siguen siendo insuficientes para los 6 millones 753 niños menores de tres años.

Las mujeres queremos independencia económica, ser productivas y tener la tranquilidad de que nuestros hijos están bien cuidados. Y estoy convencida de que nuestro presidente nos va a dar garantía para lograr las guarderías que necesitamos y con ello conquistar la igualdad como se ha hecho en otros países.

Tenemos una brecha salarial de entre hombres y mujeres de alrededor de un 30 por ciento más alto para los hombres respecto a las mujeres, a pesar de que la Constitución ya prevé el principio de salario igual a trabajo igual.

Aquí debemos tomar las experiencias que se están dando en otros países, y estamos preparando una iniciativa para que se sancione a las empresas que no garantizan el principio de paridad y de igualdad salarial.

El campo, tema fundamental, que concentra 14 millones de mujeres, muchas de las jornaleras que difícilmente pueden convertirse en productoras, reciben su salario a través de su marido como jefe de familia, además de que las mujeres no tienen derecho a la tenencia de la tierra y sin propiedad no tienen acceso a las políticas públicas para apoyo al campo.

En promedio se producen 600 mil delitos sexuales por año en México, y lo único que seguimos viendo es impunidad. Es urgente revisar el sistema de justicia en este país, para que veamos sentencias contra aquellos que están violentando a las mujeres o las están asesinando.

Sí, son nueve mujeres asesinadas todos los días. Y mi pregunta sigue siendo, y creo que la tenemos que atender ¿qué estamos haciendo con la Alerta de Género en 424 municipios? Nosotros, en esta legislatura, debemos darles seguimiento a todas las acciones de prevención, justicia y seguridad en estos municipios y declarar una política de Estado para la atención a las mujeres a una vida libre de violencia.

Y sobre los cuidados podría decir por qué se nos endosan a las mujeres. Ahí también hay un trabajo muy importante que hacer.

Y a los hombres les quiero decir desde esta alta tribuna: también hay una necesidad de replantear su rol masculino y dejar de someterse a la cultura machista. Finalmente quiero decir que tenemos una encomienda muy importante...

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Por favor.

La diputada Lorena Villavicencio Ayala: ...quienes hemos transitado muchos caminos desde la izquierda, que es garantizar el derecho a decidir de las mujeres. No podemos permitir que sigan siendo vulneradas las mujeres, violentadas, encarceladas, porque no se respeta su derecho a decidir ni los artículos 1o. y 4o. de la Constitución...

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Por favor.

La diputada Lorena Villavicencio Ayala: Y no vamos a ceder un paso, esta legislatura tiene que comprometerse plenamente con ese principio fundamental de vida que es el derecho a decidir.

Y termino diciendo y reconociendo de nuestro presidente en la Mesa Directiva, por la magnífica iniciativa constitucional que hace, es una gran iniciativa de vanguardia que tenemos que poner en el primer lugar de nuestras agendas en los próximos días. Muchísimas gracias.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Gracias, compañera.

El siguiente punto del orden del día... Por favor, por favor, por favor vamos a la otra sesión solemne, recuerdo que Sor Juana Inés no era porrista.

Ah, eso lo vamos a discutir ahora.

**ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO
“SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ”, A LA
CIUDADANA IFIGENIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ**

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: El siguiente punto del orden del día es el relativo a la entrega de la Medalla al Mérito “Sor Juana Inés de la Cruz”, a la ciudadana Ifigenia Martínez Hernández. Corre video.

(Inicia de video)

Sor Juana fue una mujer que nació en la Nueva España en 1648 y murió en 1695. Fue hija de madre soltera, desde muy pequeña tenía esta aspiración por el conocimiento, aspiración por estudiar, que creo que es de los aspectos más valiosos a recuperar en un ser humano cualquiera, pero en una mujer como Sor Juana, que tenía tan pocas posibilidades de satisfacerla. Esto es importante porque ocho años, y ya era famosa como escritora, porque en su pueblo, San Miguel Nepantla, Estado de México, se le encargó que escribiera una loa para el santísimo sacramento.

La escribió simple y sencillamente porque había de premio un libro. El virrey de Mancera cuenta que no podía creer que una chamaquita de 16 años y de origen tan humilde, sin haberse educado gran cosa, supiera tantas cosas.

Entonces, en ese momento tenía dos opciones: casarse o meterse de monja. ¿Por qué se metió de monja? Ella lo dice clarito en la respuesta a sor Filotea: “Vista la poca inclinación que yo tenía por el matrimonio, me metí de monja”.

Fue autodidacta completamente, toda su vida. La verdadera pulsión vital de Sor Juana, sus pasiones, sus obsesiones, etcétera, están en su poesía. Ella no porque fuera monja sabía solo de dios o de cosas teológicas, sabía de todo. Sabía de esgrima, sabía de música, sabía de lógica, sabía de astronomía. Sabía de todo y se encarga de lucirlo.

Su gran poema, el Primero Sueño, es la aspiración al conocimiento absoluto. Cuando amanece en el poema y dice al final que el mundo sale, el sol sale, restituye a las cosas sus colores, quedando el mundo iluminado a luz más cierta, y yo despierta.

No lo puedo conocer todo, pero amaneció, tengo otro día. El mundo está iluminado con luz más cierta y yo estoy despierta, lista para empezar una nueva batalla intelectual con el mundo.

Yo creo que esto es la gran enseñanza de Sor Juana.

Catedrática, economista, política y diplomática. Una de las mujeres más influyentes del país y de las mentes más notables de América Latina. Enérgica defensora de la universidad durante el movimiento estudiantil de 1968. De las primeras mujeres en ocupar cargos relevantes en la administración pública, abriendo así camino para el empoderamiento de la mujer.

La primera mexicana en obtener el grado de maestría y doctorado en Economía por la Universidad de Harvard. Una de las fundadoras del Partido de la Revolución Democrática. La primera senadora de la República electa por el Distrito Federal representando a un partido de oposición.

Ha sido tres veces diputada federal. Se desempeñó como consejera de la reforma política del Distrito Federal. Integrante del Consejo Consultivo de Unicef. Embajadora de México en la ONU y una firme defensora de los derechos humanos y la equidad de género, por la cual funda y preside la Asociación de Mujeres por la Soberanía Nacional y la Integración Latinoamericana, AC.

La Cámara de Diputados premia hoy a la doctora Ifigenia Martha Martínez Hernández, con la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”, por su extraordinaria aportación en la lucha social, cultural, política y económica a favor de los derechos y la igualdad de género.

(Termina video)

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Pido a la Secretaría dar lectura a la lista de invitados especiales. La Secretaría, por favor.

La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Sí, señor presidente. La senadora Ifigenia Martínez Hernández, galardonada con la Medalla al Mérito “Sor Juana Inés de la Cruz”.

El doctor Alfredo Navarrete, el licenciado Rodrigo Rojas Navarrete, la señora Andrea Navarrete, la señora Juana Inés Navarrete, el señor Antonio Rojas Ruiz, la señorita Carla Rojas, el señor Antonio Rojas Navarrete, la señora Cristina Martínez Pinto, la señora Laura Pinto, el licenciado Javier Ampudia Orozco, la señora Armida Sánchez.

La maestra Carmen Beatriz López Portillo Romano, rectora de la Universidad del Claustro de Sor Juana. El señor Rafael Tovar y López Portillo.

El ciudadano Juan Carlos Reyes Ramos, director del Centro Cultural Sor Juana Inés de la Cruz.

El técnico agropecuario Armando Meléndez Soriano, presidente municipal de Tepetlixpa, Estado de México.

El licenciado Augusto Gómez Villanueva, el licenciado Guillermo Jiménez Morales, y la licenciada Aranza Riveros del Castillo, directora general de Inclusión Digital de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en representación de la subsecretaría de Comunicaciones. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Tiene el uso de la palabra, la diputada Beatriz Rojas Martínez, secretaria de la Comisión de Igualdad de Género.

La diputada Beatriz Rojas Martínez: “Si hombres y mujeres nos comprometemos con el progreso y la justicia, logramos un mundo de igualdad”. Cito a Ifigenia Martínez.

Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, les doy la más cordial bienvenida a este honorable Congreso de la Unión, a las y los invitados presentes, invitados especiales, de manera especial a nuestra galardonada, doctora Ifigenia Martha Martínez Hernández.

La Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz” es un reconocimiento a las mujeres mexicanas que han incidido y destacado en la lucha social, cultural, política, científica y económica en favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género.

Hoy nos enorgullece otorgar la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz” a una gran mujer mexicana y luchadora social, Ifigenia Martha Martínez Hernández, con la entrega de esta medalla reconocemos su amplia trayectoria en la academia, en la política, en la economía, pero sobre todo, su compromiso con la equidad de género.

La lucha de las mujeres ha sido muy larga, hoy, aquí celebramos que somos la primera generación política que alcanza la paridad de género. En México por primera vez vemos un gabinete presidencial compuesto por ocho secretarías de Estado y ocho secretarios. En la Cámara de

diputados y diputadas somos 241 mujeres y 259 hombres, mientras que en el Senado son 63 mujeres y 65 hombres.

Es de reconocer que la doctora Ifigenia Martínez sea una de las mujeres que forma parte de la Legislatura de la Paridad de Género, después de su lucha incansable por lograr ocupar cargos tan importantes en la política, desde los cuales continúa su lucha por la justicia y la igualdad.

No podemos olvidar que fue jefa económica de la Oficina de la Presidencia de la República, subsecretaria de Descentralización Administrativa de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, vicepresidenta de la Junta Instaladora en la Asamblea Constituyente, diputada federal en tres legislaturas y actualmente es reconocida como la primera senadora de izquierda, presidenta de la Mesa Directiva de Decanos de la LXIV Legislatura.

Aún más, la doctora Ifigenia Martínez fue la primera mujer mexicana en egresar de la maestría y doctorado en economía por la Universidad de Harvard, mérito que no es menor, porque abrió la pauta para que muchas más mujeres mexicanas ocuparan espacios en las aulas de una institución de gran prestigio.

Es autora de un gran número de libros y estudios, entre los que destacan: *Bases para la planeación económica y social de México*, en 1966. *La mujer y los derechos sociales*, en 1969. *El perfil de México*, en 1970. *Alimentación básica y desarrollo agroindustrial*, en 1977. Y *La distribución del ingreso en México*, publicación que la convirtió en la primera economista de América latina en escribir sobre este tema.

Doña Ifigenia es una firme defensora de los derechos humanos, la equidad y la igualdad de género. Razón por la cual fundó y preside Mujeres por la Soberanía Nacional y la Integración Latinoamericana. Además de que formó parte del Consejo Consultivo inicial de Unicef México y fue embajadora de nuestro país en Nueva York, ante la Organización de las Naciones Unidas.

Ifigenia Martínez es considerada como una de las mujeres más influyentes y destacadas de México. No olvidemos que forma parte de la lista de las y los diez intelectuales más importantes de América Latina.

Fue galardonada con el Premio Nacional de Economía en 1960, condecorada como Mujer del Año en 1966 y obtuvo el Premio Nacional de la Mujer en 2011.

Tal como se menciona en el libro *Economía política del México contemporáneo, homenaje a Ifigenia Martínez*, este reconocimiento no es casual, es resultado de una larga y fructífera trayectoria que la hace plenamente acreedora a este y a muchos otros reconocimientos que entrañan gratitud por sus luchas.

La senadora Ifigenia Martínez ha sido fuente de inspiración y ejemplo para las mujeres y servidoras públicas de nuestro país. Desde sus primeros trabajos como economista se observa su preocupación por el reconocimiento de las contribuciones de las mujeres al desarrollo económico del país. Principalmente por la revaloración del papel fundamental que tiene el trabajo de las mujeres para elevar el nivel de vida de la población.

Desde hace 67 años, la doctora Ifigenia ha defendido el derecho de las mujeres a la igualdad de condiciones y también en el trabajo, así como la equidad de oportunidades y remuneraciones, tal como lo escribió en su artículo El desarrollo económico de México y la mujer, en 1957, en su libro *La mujer y sus derechos sociales*.

En este último se ve reflejado su interés por romper con una tradición más androcentrista, es decir, el hecho de que la mujer debe quedar confinada a procrear y a hacer labores del hogar, pues señala que ni la biología ni la tradición le imponen actualmente a la mujer como único destino la procreación de los hijos.

La combinación de estas funciones son tareas económicas, políticas de su elección. Le permitirán desarrollar sus potencialidades como ser humano. Ifigenia es un claro ejemplo de la lucha para lograr garantizar los derechos de las mujeres, así como su empoderamiento en un país que desafortunadamente aún es de un sistema patriarcal y machista.

Su trayectoria es y seguirá siendo un ejemplo para muchas mujeres mexicanas. Nadie ha descrito mejor a la doctora Ifigenia que el ex rector de la UNAM, Juan Ramón de la Fuente: Polémica, como corresponde a su inteligencia crítica; combativa, inteligente. Fue ganando a lo largo de una vida intensa y dedicada las batallas más importantes que se pueden ganar.

Ifigenia ha sido una mujer que lo largo de su vida ha estado comprometida con su visión, con sus ideales. Por eso todos sus alumnos la admiran, todos sus compañeros la aprecian y sus contados adversarios la respetan.

Este galardón es reflejo de su trabajo arduo y rectitud. Por ello hoy nos congratulamos en entregar la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz” a la doctora Ifigenia Martínez.

Concluyo citando una frase de la senadora: “La justicia social no solo denota igualdad y equidad, sino que es una herramienta que da certeza a mujeres y hombres, ofreciendo un desarrollo, y próspero”. Enhorabuena, doctora Ifigenia Martínez.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Tiene la palabra la diputada Dolores Padierna Luna, por la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

La diputada María de los Dolores Padierna Luna: Agradezco al presidente de la comisión haya concedido este espacio a mi Grupo Parlamentario Morena, me permita el honor de presentar la fundamentación de la medalla para nuestra querida Ifigenia Martínez.

Hoy celebramos con dos mexicanas de excepción, la maestra Ifigenia Martínez recibe este reconocimiento que lleva el nombre de Sor Juana Inés de la Cruz, mexicana y mujer universal quien hasta hoy representa la rebeldía ante el espíritu de una época y la potencia de la mexicanidad que habrá de venir a poco más de un siglo de su muerte.

La medalla que hoy se entrega lleva el nombre de Sor Juana no solo porque reconoce la inmensa calidad literaria, sino también su valor histórico, su oposición al destino que tenía previsto para las mujeres y su batallar contra cualquiera de las formas de opresión.

Todo mundo recuerda esos “hombres necios que acusáis a la mujer sin razón”, por poner solo el ejemplo más citado. Pero Sor Juana, además de escribir al amor, también denunció con fuerza los males del racismo, la desigualdad, flagelos estos que nos siguen lacerando más de 350 años después.

Ante su realidad y con incomparable agudeza al escribir, Sor Juana reivindicaba los principios de igualdad y justicia ante los malos tratos que tenían el poder en perjuicio de los pueblos originarios, en sus villancicos a San Pedro Nolasco, por ejemplo.

Sor Juana escribe sobre el indio que está harto de pagar los odiosos tributos que solo contribuían a su propia miseria. Entre versos se encuentra su propio anhelo de revertir la situación de la que el indio diga ya no más.

Ya no más, dijo también un día la maestra Ifigenia Martínez, a quien hoy se entrega este reconocimiento como un acto de justicia histórica, como bien ha dicho el presidente de esta Cámara, Porfirio Muñoz Ledo.

Ya no más, dijo Ifigenia Martínez cuando estuvo en primera fila en la gesta electoral de 1988 y en los años sucesivos cuando desde diversas trincheras enfrentó las sinrazones neoliberales. Cuánta razón le asistía a nuestra homenajeada, cuánta sabiduría nos regalaba entonces y cuánta le debemos ahora y siempre. Nunca terminaremos de pagarle, de agradecerle, maestra Ifigenia.

Durante años tenía razón la maestra. Se siguió la ruta que nos llevó a la falta de crecimiento, una dependencia cada vez mayor a los empleos precarios y a los salarios de hambre. Por fortuna para todas y todos, la maestra Ifigenia sigue en activo ahora desde el Senado de la República para atestiguar y acompañar la profunda transformación del país que está comenzando.

La maestra Ifigenia enfrentaba en enero de 1995 a algunos de sus ex alumnos. Decía, son sus frases siempre didácticas, siempre sabias: “Es inaceptable otra vez el reajuste recesivo. Otra vez volvemos a 1982 a disminuir el gasto público, a bajar la inversión, a contener los salarios, a devaluar, a lo mismo. Es una economía con el síndrome de Sísifo. Jalamos la piedra hacia arriba con esfuerzos, con sacrificios y ya que llegamos a la cima, otra vez ahí viene para abajo y otra vez volvemos a empezar”.

Hay que aclarar, sin embargo, que Ifigenia también fue maestra de algunos de los mejores economistas del país como don Jesús Silva Herzog y David Ibarra.

La maestra, a quien hoy rendimos sincero y necesario homenaje se formó en Harvard, pero ella, hija de un hombre, don Jesús Martínez Elizalde, quien murió siendo militante del Partido Comunista, y de una esforzada servidora pública, doña Concepción Hernández Garduño, supo desde siempre que salir del país para completar su formación tenía, como ella misma dijo, un objetivo claro: aprender la teoría económica última, los instrumentos económicos más modernos para servir a nuestro país, y que llevamos una idea y una motivación nacionalista muy clara.

Es bien sabido que fue en la casa de doña Ifigenia donde se realizaron algunas de las más importantes reuniones del grupo que daría vida a la corriente democrática, a la gesta

electoral que inició en 1988 y culminó en la elección el primero de julio del año pasado.

Hace unos ayeres la Universidad Nacional Autónoma de México organizó un homenaje en el que participaron alumnos, compañeros de cátedra y de ruta, que examinaron la trayectoria y las aportaciones de Ifigenia Martínez al país y a la ciencia económica.

Obvio muchos, pero menciono al economista Roberto Escalante, elogió las palabras de la maestra cuando dijo que muestran con gran precisión y claridad su postura para un crecimiento con estabilidad, para el financiamiento de este, el papel estratégico del empleo con garantía social y a un Estado promotor del bienestar.

Al conmemorar los 50 años de fructífera vida académica de Ifigenia, la historiadora Patricia Galeana nos informó que fue la primera mexicana en la Universidad de Harvard, y nos recordó lo obvio, la mejor manera de rendir homenaje a Ifigenia, es leer y difundir sus ideas.

Ifigenia Martínez ha sido para nosotras, para nosotros, un referente ético y una guía invaluable. De su intachable trayectoria quizás sólo debamos lamentar que su intenso trabajo académico y su notable participación política no le hayan permitido continuar en el ballet que practicó con maestras como Gloria y Nelly Campobello.

A cambio, para bien nuestro, les puso sus bailadas a los neoliberales que se olvidaron de lo que aprendieron en la escuela. Entregamos este reconocimiento en ocasión del Día Internacional de la Mujer, una fecha en la que reconocemos avances, pero también los enormes pendientes que tenemos para alcanzar la igualdad plena entre mujeres y hombres.

En los avances, nuestro país, mucho le debe a doña Ifigenia Martínez, a su constancia, a su congruencia, a su solidez, a toda prueba. Gracias por todo, gracias por sus ideas, gracias por su vida plena maestra Ifigenia Martínez. Gracias.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Se procederá a la entrega de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados. Se invita a la ciudadana Ifigenia Martínez Hernández, pase a esta Presidencia para recibir la Medalla al Mérito.

La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Se invita a los presentes a ponerse de pie.

(Entrega de medalla)

La senadora Ifigenia Martínez Hernández: Señoras, señores, compañeras, compañeros todos. Honorables miembros de la honorable Cámara de Diputados.

Constituye un gran honor, y completamente para mí inmerecido, y para mí sorpresivo, recibir la primera medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”. Pero que gusto me da que se haya instituido esta medalla, no para mí, sino para las sucesivas mujeres de nuestro país que también se las van a dar, se las vayan a dar. Qué gusto tener esta medalla de esa gran mexicana que fue Juana Inés de Asbaje.

Resulta difícil expresar mi reconocimiento y gratitud a quienes han intervenido en la propuesta y beneplácito, para mí la inmerecida distinción que hoy me confieren.

Gracias por concederme el honor de recibir esta significativa presea, que portaré con enorme orgullo, por representar la efigie de una mujer emblemática, cuyo ejemplo ha marcado el sendero de la vida de muchas de nosotras.

Hemos de reconocer que la fama y gloria de Juana Inés se deben a su enorme valor, coraje y tenaz lucha, que llevó a cabo en defensa del derecho de la mujer a la intelectualidad, lucha en la que participó exitosamente con otros grandes literatos de la época, dentro de un entorno lleno de prejuicios y dificultades hacia la mujer, derivados de los ortodoxos conceptos prevalecientes en la época colonial que le tocó vivir.

Sor Juana Inés de la Cruz fue una mujer que trascendió su época, que superó las limitantes de su entorno. Fue más allá de lo posible y logró consolidarse como una de las mayores exponentes de nuestra lengua y cultura.

Evocar el nombre de Sor Juana es hablar de un espíritu universal, de una pluma elocuente y de la autenticidad de un pensamiento, que hasta el día de hoy sigue permeando en la razón y el corazón de nuestra patria, de nuestro México más profundo.

El reconocido feminismo de Sor Juana, porque de la etapa histórica que le tocó vivir es ahora analizado como una actitud, la de Sor Juana, de expresión de rebeldía intelectual, que adaptada a los cambios históricos en el mundo y en

nuestro país, se convierte en ejemplar para la lucha de las mujeres de las siguientes épocas.

Si bien hoy podemos reconocer que la Cámara de Diputados y Senadores son ámbitos donde las diferencias de género son menos marcadas y el desempeño de cada persona es el criterio de evaluación dominante, no se pueden ignorar las estadísticas que muestran que los hombres alcanzan niveles más altos de reconocimiento social.

En lo personal y en mi trayectoria como legisladora, he tenido la oportunidad de ser parte de esta Cámara de Diputados en tres ocasiones, y en dos he tenido el honor de haber formado parte de la Cámara de Senadores, por la que quiero aprovechar la ocasión para destacar la indispensable labor que representa el Congreso en el desarrollo democrático del país y dentro de esto la labor y dinamismo que le han brindado las mujeres al desarrollo del trabajo parlamentario de los hombres.

Como economista y fundadora de un partido político realicé lo necesario para marcar el camino de la transformación, tuve además la fortuna de pertenecer a un ámbito familiar, en el cual mi padre, de convicciones sociales y feministas, fue el gran impulsor de mi carrera en la economía política y de mantenerme lejos de un dominio patriarcal, usual en la época que me tocó vivir.

Al igual que Juana de Asbaje, quien gozó de condiciones para desarrollar su intelecto al integrarse a un convento, yo tuve la oportunidad de una total libertad de pensamiento, especialmente cumplir al derecho de la educación y al enriquecimiento intelectual, que por fortuna gozamos en nuestro país todas, los hombres y mujeres.

Para mi nacimiento, mis padres eligieron como nombre, mi padre, el de Ifigenia, que significa nacida en el poder, yo cuando lo supe dije: en el poder del pueblo. Quizá con la premonición que en la vida habría de enfrentar circunstancias de lucha para el bienestar social. El desarrollo económico sin bienestar social no vale, como dijo Sor Juana: “Poner riquezas en mi entendimiento y no mi entendimiento en las riquezas”.

Sor Juana Inés de la Cruz fue una luchadora, representó un elemento de subversión y una liberación simbólica para las mujeres de su época. Además de que para muchas de nosotras representa, como dijo Porfirio Muñoz Ledo, la primera transformación intelectual del país.

Desde mi juventud, en la secundaria, con un maestro, como el profesor Ermilo Abreu Gómez, sorjuanista, y sobre todo en mi querida preparatoria de San Ildefonso, que fue el maestro José Luis Martínez y tuve una identificación con la llamada Décima Musa, a quien ahora honramos al haber instituido una medalla en su honor, que nos servirá para el futuro a todos los mexicanos y veremos con gran orgullo.

Ante la proximidad del Día Internacional de la Mujer no puedo dejar de sumarme al reclamo de una sociedad que exige terminar con los feminicidios, que expresa situaciones de extrema violencia hacia las mujeres, por el solo hecho de serlo. Es una causa en la que me sumo para prevenir, sancionar y favorecer el acceso a la justicia.

Podemos confirmar que aún nos falta un largo camino por recorrer para que los logros obtenidos sean cada día mayores, porque todavía muchas mujeres mantienen condiciones de integridad, de equidad de género y de acceso a las oportunidades.

Por lo tanto, queremos un desarrollo igualitario, sí, para beneficio de todas las mujeres, de todos los niños, de todos los habitantes de nuestro país.

En mi caso, las oportunidades que recibí se fundamentaron en una educación libre, laica, consciente, como también dijo Sor Juana. Ante la complejidad del mundo he estudiado no para saber más, sino para ignorar menos, con el afán de derivar de ahí acciones para el bienestar general.

Siempre he sido una mujer de convicciones claras. No se puede entender el quehacer público si no se vincula con la participación democrática de hombres y mujeres que nos exigen aquellos que los representamos, el mejoramiento de las libertades y de hechos para el bienestar común.

Ante el nuevo gobierno que encabeza el compañero presidente Andrés Manuel López Obrador, y que representa la cuarta transformación social de nuestro país, los mexicanos tenemos la firme esperanza de una vida mejor y más plena en un país honesto, justo, democrático y más próspero.

Las grandes mayorías que le otorgaron el triunfo intelectual contundente, lo hicieron confiando en sus argumentos de campaña, consolidados en su proyecto de nación. Todos los mexicanos deben beneficiarse del Plan Nacional de Desarrollo que será elaborado y ejecutado con el concurso y beneficio de todos los mexicanos. Estaremos pendientes.

Para llevar a cabo dicho proyecto, es claro el papel impulsor y dinámico que habrá de desempeñar la inversión pública. Una mayor inversión pública cuyo aumento sea propiciado por la racionalización del gasto corriente, la eliminación de gastos dispendiosos y excesivos y, desde luego, el combate a la corrupción.

Una mayor inversión privada, basada en la confianza y la responsabilidad social, generada precisamente por la confianza en un gobierno honesto y eficiente y por una creciente conciencia nacionalista. Se admite también la necesidad de inversión extranjera o de carácter complementario en aquellas ramas que sean convenientes, de acuerdo con proyectos universales.

El proyecto de la nación se complementa con medidas para la disminución de la desigualdad social, tanto mediante apoyos directos a grupos vulnerables, como en el destinado a la mejoría de oportunidades, facilitando la educación en todos los grados, acceso universal a la salud, pero sobre todo en la combinación del apoyo social con la capacitación para el trabajo y la producción, como es caso de las becas-salarios para jóvenes sin oportunidades, mal llamados ninis.

El problema de la distribución del ingreso es muy complejo. Hoy, como hace 50 años, el tema se encuentra vigente y hoy, como hace 50 años y como en su momento lo hiciera Sor Juana Inés de la Cruz, debemos romper paradigma.

La política económica reconoce que las fuerzas del mercado y los factores institucionales que las condicionen no producen distribuciones óptimas, ni desde el punto de vista de la eficiencia económica ni desde el punto de vista de la equidad o justicia social.

Por tanto, el gobierno debe influir deliberadamente a tratar de atenuar las desigualdades, principalmente a través de políticas fiscales, de regulación y control de precios, de salarios, de empleo completo y de un organismo de planeación económico y social que todavía no tenemos, y que sea accesible para escuchar las voces y demandas de todas las regiones y de todas las clases sociales.

Del grado de concentración del ingreso se derivan conclusiones muy significativas, a saber: la existencia de dos grupos extremos de población. Uno, que subsiste a un nivel de muy bajas oportunidades e ingresos. Y otro que posee una capacidad gravable, no siempre utilizada. Que esa capacidad gravable pueda utilizarla el gobierno para incrementar

la productividad de la nación mediante gastos de consumo, colectiva, sobre todo educación y salud para todos, para toda la población.

Un aumento en el empleo productivo, en el ingreso personal y, por tanto, ello resultará en un mayor ritmo de desarrollo económico, que consideramos en proyectar una economía nacional en crecimiento con seguridad, paz y estabilidad social para todos, sobre todo porque estamos conscientes de que no se trata solo de un cambio de gobierno, sino considerando que necesitamos un verdadero cambio de régimen, no solo de forma y estilos de administración, sino de fondo y sustancia de las tareas de gobierno, en el marco de una democracia representativa que debe formar un grupo coherente y unificado, respetando la división de poderes y, repito, la vigencia de una democracia que requerirá de la opinión ciudadana para la adopción de las desinhibiciones estratégicas más difíciles y complicadas de gobierno.

A tal efecto hemos insistido en la creación de un consejo permanente de planeación económica y social, vuelvo a solicitar esta demanda y hacer la demanda desde esta alta tribuna, abierto a las opiniones y críticas permanentes de la población económicamente activa, es decir, de trabajadores, empresarios, productores independientes y todos los que participan en la formación de la economía y del ingreso nacional.

Los objetivos fundamentales de este Consejo de Planeación Económica y Social deben ser el bienestar material de la nación y de su población, a partir de un mayor crecimiento y su adecuada distribución social, de su acción el bienestar cultural, que no se nos olvide siempre, a los economistas no se les debe olvidar la cultura.

Concluyo con un ejercicio de memoria. Volver a este histórico recinto, reencontrarme con solidarios y entrañables compañeros de lucha, otorga un enorme valor a este inmerecido reconocimiento. Un retorno a los largos e intensos años de luchas sociales que ahora podemos materializar en una realidad de libertad y mayor bienestar para todos los mexicanos, ese es mi deseo. Muchísimas gracias.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Dé cuenta, secretaria Rocha, por favor. Me corresponde decir un

mensaje, si usted después quisiera hacerlo, pero es sesión solemne, es el problema.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Diputado presidente, que quede asentado en el acta la descortesía del PAN al ausentarse.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Bueno. Honorable asamblea. Sara Rocha, encargada secretaria de este evento, va a dar cuenta y queda un mensaje final muy breve.

La diputada María Sara Rocha Medina: Gracias, diputado presidente. La Fénix de América, la aspiración al conocimiento absoluto.

Con su permiso, diputado presidente. Por primera ocasión la Cámara de Diputados, a través de la LXIV Legislatura, entrega hoy la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz” a aquella ciudadana que, a juicio, se distinguió por sus actos en pro de la igualdad de género.

Bienvenida a la galardonada y bienvenida también a los distinguidos invitados y a las compañeras que fueron candidatas que se encuentran presentes. Muchas gracias por acompañarnos.

Como integrante de la Mesa tuve el honor de ser designada para coordinar los trabajos relativos a esta preselección. Durante el mes de noviembre del año próximo pasado se publicó la convocatoria, misma que indicaba que se recibirían candidaturas durante el mes de enero y febrero de este año.

Durante el mes de febrero, esta Secretaría se abocó a los trabajos de difusión, en conjunto con la Universidad del Claustro de Sor Juana, quienes cariñosamente nos recibieron, nos acogieron en sus instalaciones llenas de un gran significado histórico.

Muchísimas gracias a la Universidad y a su rectora o directora –muchas gracias–, se dio a conocer la convocatoria. Cabe señalar que en todo momento fuimos acompañados de la Coordinación Social de la Cámara de Diputados a quien envió un agradecimiento profundo por todo su apoyo y su gran trabajo.

La recepción de expedientes fue abrumadora, por la infinidad, decenas y decenas, de expedientes de compañeras que llegaron, propuestas de todo el país. La última sema-

na, obviamente, es cuando llegan muchísimos expedientes, fueron turnados a dichas comisiones para su trabajo de dictaminación.

El martes pasado, este pleno conoció el proyecto de dictamen de la Comisión de Régimen y Prácticas Parlamentarias, así como la opinión de idoneidad que emitió la Comisión de Igualdad de Género.

En consecuencia, votamos el dictamen que designa a la compañera y gran amiga, y hoy un personaje, la primera Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”, a la maestra Ifigenia Martínez Hernández.

Agradecemos también la pasión que le han puesto las direcciones de Atención a Diputados y Protocolo, para la organización de este momento y de esta sesión solemne.

De igual manera agradecemos también a la Defensa por su apoyo, por la Banda de Guerra, que, como bien saben, es de mujeres.

Por ello es que nos atrevemos el día de hoy a calificar sumamente exitosa esta primera convocatoria...

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Muchas gracias.

La diputada María Sara Rocha Medina: ...y su ceremonia de premiación celebrada en el primer año de la LXIV Legislatura, la Legislatura de la Paridad. Muchísimas gracias a todos. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Honorable asamblea, antes de terminar esta ceremonia, me corresponde, conforme al programa, rendir un breve mensaje final, y me cumple probar que la retórica no está reñida con la economía.

El cargo de representación que me habéis otorgado, conlleva frecuentemente fatigas y contratiempos, pero en ocasiones privilegios impagables e irrepetibles. Uno de ellos es el que ahora me permite evocar la memoria sin parangón de Sor Juana Inés de la Cruz, siglos han transcurrido para que entendamos el principio de igualdad sustantiva, que no es otra cosa que la naturaleza humana no extinguida en textos.

En su carta *Crisis de un sermón*, dirigida al obispo de Puebla, la monja lo increpó y dijo: “Yo no solamente me hubiera atrevido a responderle, sino que me apena que un va-

rón no pueda responder a una monja, que se atreve a ser más allá de los estigmas y de las levitaciones”.

Octavio Paz sostuvo que la Décima Musa terminó sin darse cuenta, como una feminista, porque permitió que hubiese mujeres capaces de enseñar a otras las ciencias terrestres sin el condicionamiento de los hombres, y lo hizo de modo sencillo, como un don de la naturaleza.

Sor Juana tenía una justificación para mantener viva la independencia del espíritu y el hambre de libertad, en un mundo dominado por celadores que creían haberla...

Mayor es todavía mi regocijo al corresponderme entregar este día la presea con la que pretendemos reavivar la estirpe de la musa, y que este empeño coincida con la trayectoria vital de mi hermana en la vida pública de México, Ifigenia Martínez, quien, al margen del afecto y la empatía, considero la mujer más destacada del país.

Las cualidades de nuestra amiga también se revelaron pronto, y sin que mediara algún esfuerzo excepcional; formada en una familia nacionalista, igualitaria, y lo digo con claridad, y comunista, porque algunos se espantan todavía, tuvo el gran acierto de ser la primera mujer que se graduara en Harvard, y se sumó con luz propia a la tarea latinoamericana del desarrollo.

Subrayo, publicó en 1960 *La distribución del ingreso en México*, libro precursor y vigente. Si a alguien se le pregunta hoy, ¿cuál es el principal problema del país?, va a contestar, la distribución del ingreso. De esa manera fue precursora.

Primera directora de la Escuela de Economía. Defendió en 68 con coraje inusitado la autonomía de la institución y la vida de los estudiantes. Embajadora económica de México en las Naciones Unidas, condujo las negociaciones con brillantez y elegancia.

Es así que del mérito hizo un deber, y jamás aceptó que se le otorgara distinción alguna por el solo hecho de ser mujer. Recuerdo cuando apenas fundábamos el partido de la izquierda, y se negó a disfrutar de posición alguna derivada de su género.

Finalmente, la soberbia de los tecnócratas precipitó nuestra ruptura con el gobierno y la creación, en 1988, de un movimiento que es la cuarta transformación de México.

HIMNO NACIONAL

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Se invita a los presentes a ponerse de pie para entonar el Himno Nacional.

(Himno Nacional)

Pueden tomar asiento.

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Proceda la Secretaría a dar lectura al acta de esta sesión solemne.

La secretaria diputada María Sara Rocha Medina: «Acta de la Sesión Solemne con motivo del Día Internacional de la Mujer y de la entrega de la Medalla al Mérito “Sor Juana Inés de la Cruz”».

Presidencia del diputado Porfirio Muñoz Ledo

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, con un registro de trescientos noventa diputadas y diputados, a las once horas con veintiocho minutos del jueves siete de marzo de dos mil diecinueve, la Presidencia declara abierta la Sesión Solemne con motivo del Día Internacional de la Mujer, y de la entrega de la Medalla al Mérito “Sor Juana Inés de la Cruz”.

Para dar inicio a la celebración del Día Internacional de la Mujer, y de conformidad con el acuerdo aprobado, se otorga en la primera ronda de intervenciones, el uso de la palabra a las diputadas: Ana Lucía Riojas Martínez; Nayeli Arlen Fernández Cruz; María Guadalupe Almaguer Pardo, del Partido de la Revolución Democrática; Fabiola Loya Hernández, de Movimiento Ciudadano; Clementina Marta Dekker Gómez, del Partido del Trabajo; Olga Patricia Sosa Ruíz, de Encuentro Social; Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Partido Revolucionario Institucional; Annia Saraí Gómez Cárdenas, del Partido Acción Nacional; y María Wendy Briceño Zuloaga, de Morena; y en la segunda ronda a las diputadas y a los diputados: Luz Estefanía Rosas Martínez; Beatriz Manrique Guevara, del Partido Verde Ecologista de México; Mónica Bautista Rodríguez, del Partido de la Revolución Democrática; Celenia Contreras

González, de Movimiento Ciudadano; Maribel Martínez Ruiz, del Partido del Trabajo; Nayeli Salvatori Bojalil, de Encuentro Social; Lourdes Erika Sánchez Martínez, del Partido Revolucionario Institucional; Verónica María Sobrado Rodríguez, del Partido Acción Nacional; y Lorena Villavicencio Ayala, de Morena.

El siguiente punto del Orden del Día, es relativo a la entrega de la Medalla al Mérito “Sor Juana Inés de la Cruz” a la ciudadana Ifigenia Martínez Hernández.

Por instrucciones de la Presidencia, la secretaria da lectura a la lista de los invitados especiales, que nos acompañan para esta Sesión Solemne.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Beatriz Rojas Martínez, Secretaria de la Comisión de Igualdad de Género; y a la diputada Dolores Padierna Luna, por la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

La Presidencia invita a la Asamblea a ponerse de pie.

El diputado Porfirio Muñoz Ledo, Presidente de la Cámara de Diputados, hace entrega de la Medalla al Mérito “Sor Juana Inés de la Cruz”, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura de la Cámara de Diputados, a la ciudadana Ifigenia Martínez Hernández, y se le concede el uso de la palabra.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Sara Rocha Medina, Secretaria de la Mesa Directiva, para dar cuenta de los trabajos que se llevaron a cabo para la entrega de la Medalla al Mérito “Sor Juana Inés de la Cruz”.

El diputado Porfirio Muñoz Ledo, Presidente de la Cámara de Diputados, dirige un mensaje a la Asamblea.

Puestos todos de pie, se entona el Himno Nacional.

Por instrucciones de la Presidencia la Secretaría da lectura al acta de esta Sesión solemne, y en votación económica se aprueba.

La Presidencia agradece la presencia de la ciudadana Ifigenia Martínez Hernández.

A las catorce horas con veinticuatro minutos, la Presidencia levanta la Sesión Solemne y solicita a la Asamblea permanecer en sus lugares para continuar con la Sesión Ordinaria.»

Está a discusión el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Mayoría por la afirmativa, diputado presidente.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Aprobado. Agradecemos la presencia de la ciudadana Ifigenia Martínez Hernández.

CLAUSURA

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo (a las 14:24 horas): Se levanta la sesión solemne. Se solicita a las diputadas y diputados permanecer en sus lugares para continuar con la sesión ordinaria.

————— **O** —————

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 2 horas 58 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 390 diputadas y diputados.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 22.

6 Morena

2 PAN

3 PRI

2 PT

2 PES

2 MC

2 PRD

1 PVEM

2 S/P

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Almaguer Pardo, María Guadalupe (PRD) Para fijar la postura de su grupo parlamentario con motivo del Día Internacional de la Mujer, en la primera ronda de posicionamientos: **8**
- Bautista Rodríguez, Mónica (PRD) Para fijar la postura de su grupo parlamentario con motivo del Día Internacional de la Mujer, en la segunda ronda de posicionamientos: **16**
- Briceño Zuloaga, María Wendy (Morena). Para fijar la postura de su grupo parlamentario con motivo del Día Internacional de la Mujer, en la primera ronda de posicionamientos: **13**
- Contreras González, Lourdes Celenia (MC) Para fijar la postura de su grupo parlamentario con motivo del Día Internacional de la Mujer, en la segunda ronda de posicionamientos: **17**
- Dekker Gómez, Clementina Marta (PT) Para fijar la postura de su grupo parlamentario con motivo del Día Internacional de la Mujer, en la primera ronda de posicionamientos: **9**
- Fernández Cruz, Nayeli Arlen (Morena). Para fijar la postura de su grupo parlamentario con motivo del Día Internacional de la Mujer, en la primera ronda de posicionamientos: **6**
- Gómez Cárdenas, Annia Sarahí (PAN) Para fijar la postura de su grupo parlamentario con motivo del Día Internacional de la Mujer, en la primera ronda de posicionamientos: **12**
- Herrera Anzaldo, Ana Lilia (PRI) Para fijar la postura de su grupo parlamentario con motivo del Día Internacional de la Mujer, en la primera ronda de posicionamientos: **11**
- Loya Hernández, Fabiola Raquel Guadalupe (MC). Para fijar la postura de su grupo parlamentario con motivo del Día Internacional de la Mujer, en la primera ronda de posicionamientos: **8**
- Manrique Guevara, Beatriz (PVEM). Para fijar la postura de su grupo parlamentario con motivo del Día Internacional de la Mujer, en la segunda ronda de posicionamientos: **15**
- Martínez Ruiz, Maribel (PT) Para fijar la postura de su grupo parlamentario con motivo del Día Internacional de la Mujer, en la segunda ronda de posicionamientos: **18**

- Muñoz Ledo, Porfirio (Morena) Para dirigir un mensaje a la Asamblea, con motivo de la entrega de la Medalla al Mérito “Sor Juana Inés de la Cruz” a la ciudadana Ifigenia Martínez Hernández: **31**
- Padierna Luna, María de los Dolores (Morena). Para expresarse respecto a la entrega de la Medalla al Mérito “Sor Juana Inés de la Cruz” a la ciudadana Ifigenia Martínez Hernández: **26**
- Riojas Martínez, Ana Lucía (S/P) Para fijar su postura con motivo del Día Internacional de la Mujer, en la primera ronda de posicionamientos: **5**
- Rocha Medina, María Sara (PRI) Para participar en relación con la entrega de la Medalla al Mérito “Sor Juana Inés de la Cruz” a la ciudadana Ifigenia Martínez Hernández: **30**
- Rojas Martínez, Beatriz (Morena). Para referirse a la entrega de la Medalla al Mérito “Sor Juana Inés de la Cruz” a la ciudadana Ifigenia Martínez Hernández: **25**
- Rosas Martínez, Luz Estefanía (S/P). Para fijar su postura con motivo del Día Internacional de la Mujer, en la segunda ronda de posicionamientos: **14**
- Salvatori Bojalil, Nayeli (PES) Para fijar la postura de su grupo parlamentario con motivo del Día Internacional de la Mujer, en la segunda ronda de posicionamientos: **19**
- Sánchez Martínez, Lourdes Erika (PRI) Para fijar la postura de su grupo parlamentario con motivo del Día Internacional de la Mujer, en la segunda ronda de posicionamientos: **20**
- Sobrado Rodríguez, Verónica María (PAN) Para fijar la postura de su grupo parlamentario con motivo del Día Internacional de la Mujer, en la segunda ronda de posicionamientos: **21**
- Sosa Ruíz, Olga Patricia (PES). Para fijar la postura de su grupo parlamentario con motivo del Día Internacional de la Mujer, en la primera ronda de posicionamientos: **10**
- Villavicencio Ayala, Lorena (Morena) Para fijar la postura de su grupo parlamentario con motivo del Día Internacional de la Mujer, en la segunda ronda de posicionamientos: **22**